Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 7 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 936

Biblioteca Nacional

Parlamento

CAMARA DE SENADORES

RESUMEN DE LA SESION

Las elecciones por Rivera

Declara abierta la sesion el doctor Blanco á las 4 p. m., estando presentes los señores Castro, Acevedo Diaz, Pereda, Castro, Terra, ...za, Arteaga, Baena, Alonso, Mendoza, Artagaveytia, Batlle y Ordoñez y Vazquez Acevedo.

Los poderes del señor Buxareo

La barra muy concurrida.

Apruébase el acta de la sesión anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entra á la órden del dia continuándose la discusión particular de los poderes de senador por Rivera.

Señor Acevedo Diaz—Reanuda su peroración en defensa de los poderes presentados por el señor Buxareo. Dá lectura del acta del escrutinio ...rada en Rivera, por considerar que hay párrafos que tienen atingencia con el punto en debate, principalmente para demostrar que no han votado ni soldados de la urbana ni guardias civiles, y el completo acuerdo por parte de los miembros de la Junta Electoral y delegados de los partidos en la depuración del resultado comicial.

En cuanto á la protesta en sí, dice que obedece á instrucciones dentro del plan á que se refirió en la anterior sesion.

Los funcionarios policiales de Rivera han sido absueltos, no solo por el sumario; está de por medio la palabra del primer magistrado de la República, lo cual comprueba leyendo párrafos del Mensaje sobre apertura del período ordinario.

Agrega,—que tambien se pretendió protestar la eleccion en Rocha, y se hizo en Rio Negro, siguiendo la consigna que ha puesto en duda el señor Batlle y Ordoñez.

(Leé una comunicacion que le fué dirigida de Rocha, en la que se habla de trabajos hechos para protestar la eleccion á todo trance).

Señor Batlle y Ordoñez—Quién firma la comunicacion?

Señor Acevedo Diaz—Una persona de mi entera confianza.

Señor Batlle y Ordoñez—No prueba nada para mí. Es una afirmacion.

Señor Acevedo Diaz—Como la del señor senador!

Señor Batlle y Ordoñez—Yo no afirmo: niego.

Señor Acevedo Diaz—Si el partido nacional hubiera seguido la misma línea de conducta, se habría protestado la eleccion del senador por Tacuarembó, con más facilidad, que las de Rivera y Rio Negro. Si no lo ha hecho es por que ha creido que por la concordia y fraternidad, no debía hacer uso de su derecho. A eso solo se debe que no haya recibido tachas.

Muy distinta es á su juicio la conducta de los colorados respecto de las elecciones por Rivera y Rio Negro. Han hecho uso extremo de sus derechos.

Señor Vázquez Acevedo—Sostiene que la libertad de sufragio no consiste únicamente en que no se produzca coaccion, sinó tambien en que los escrutinios sean practicados con verdad, y en que haya altura de miras por parte de las autoridades encargadas de verificar las elecciones. En tal sentido, crée que nada se habría ganado con la correccion durante el proceso electoral, si el consejo encargado de decidir en ese momento sobre la validez de la eleccion, no hubiera de proceder con la debida sujecion al derecho y á la justicia.

Elogia el resultado de la última lucha electoral, no como triunfo partidario, sinó como progreso institucional; exhorta á que no se derrumbe por un fallo dictado caprichosamente, ó á impulsos de la pasion política, procediendo como jueces que tienen en sus manos—no ya intereses de partidos—sinó graves cuestiones en que se haya comprometido el porvenir institucional de la República. El fallo del Senado en estas cuestiones, decidirá de la verdad del sufragio en lo futuro.

En su opinion la cuestion que encierra los poderes del señor Buxareo, se reduce á saber si ha habido ó nó correccion en las elecciones por Rivera.

Ahora bien,—pregunta,—procediendo como jueces, con la rectitud y justicia debida, ¿puede el Senado declarar que ha habido coaccion ó violencia en esas elecciones? Crée que nó; y así lo juzga en presencia de los antecedentes que se conocen, publicados por la prensa.

Desde luego, la protesta de la Comision Colorada de Rivera, no es mas que el resultado de una travesura política mal urdida.—Los colorados no podian obtener el triunfo debido á la mayoria nacionalista en los registros cívicos, mayoría de cerca de 150 ciudadanos; y en esa situacion se les ocurrió la idea de debilitar las filas adversarias, haciendo retraer á algunos ciudadanos nacionalistas de que votaran, por medio de un cambio en las autoridades locales, pero el plan fracasó ante la sensatez y rectitud del Poder Ejecutivo, quién no quiso poner de jefe político á un ciudadano colorado en aquel departamento, y colocó un ciudadano del mismo partido.

Este acontecimiento es una de las causas que desautorizan la protesta.

Otra de las causas que la desautorizan es su propio contenido, por el apasionamiento y criterio extraviado en sus apreciaciones, que hacen de ella un documento indigno de consideracion.

Hace notar el orador que se ha hablado de una máquina electoral, manejada por las autoridades de Rivera; y para demostrar esa inexactitud, entra al análisis minucioso de los hechos denunciados, hechos naturales, lógicos, que no acusan la menor incorreccion por parte de las autoridades de aquel departamento, y que se adulteran por el apasionamiento de quienes los señalan.

Entre tanto, en cambio de esos hechos que se invocan para combatir los poderes del señor Buxareo, hace notar la conducta del Poder Ejecutivo con motivo de la grita de la prensa; y de las reclamaciones de la misma Comision Permanente.

El Poder Ejecutivo suspendió á las autoridades de Rivera, haciendo levantar un sumario por un funcionario independiente, vinculado al partido colorado, y del que no puede suponerse parcialidad con aquellas autoridades; y cuando el Poder Ejecutivo ha declarado que no son culpables los funcionarios acusados, es porque esa es la verdad, pues es sabido que el presidente de la República no es persona que se deje llevar por criterios extraños; y termina diciendo que el Senado debe hacer lo mismo, á fin de dar una leccion á los ciudadanos que por apasionamiento, por falta de rectitud, hacen apreciaciones indebidas y pretenden entorpecer los resultados de la eleccion.

Aprobacion de los poderes

Se pasa á cuarto intermedio á las 5, y vuelven á sala á las 5 y 15.

Señor Castro—Hace uso meramente de la palabra para rectificar algunas de las afirmaciones hechas por los señores Acevedo Diaz y Vazquez Acevedo, é insistiendo en que no se ha probado la inexactitud de los cargos denunciados en la protesta, y en su convencimiento de la intromision de las autoridades de Rivera en las elecciones allí verificadas.

—Se prorrogó la sesion por media hora.

Al terminar el doctor Castro se dá el punto por suficientemente discutido, y votado el proyecto, se aprueban los poderes presentados por el señor Buxareo en primera discusión.

El señor Acevedo Diaz, hizo mocion para que fuera suprimida la segunda discusión; idea que es apoyada por el doctor Vázquez Acevedo.

Se opuso el señor Batlle y Ordoñez á esa mocion, por considerar que no se trataba de un asunto de fácil resolucion.

Votada que fué la mocion del señor Acevedo Diaz, resulta negativa.

Se levanta la sesion á las 6 y 10.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ley Orgánica de Juntas

Tuvo lugar ayer en las antesalas de la Cámara, la anunciada reunión de diputados por los departamentos de campaña, para ponerse de acuerdo acerca del proyecto de ley orgánica de Juntas E. Administrativas.

El señor Pereda expuso el objeto de esa reunión, y manifestó que él y varios colegas, han recibido comunicaciones de las Juntas de los departamentos que representan, indicándoles la conveniencia de proveer á aquellas corporaciones de un ingeniero municipal, bajo sus inmediatas dependencias; y que, se estableciera además en el proyecto, que las obras cuyo costo exceda de 200 pesos, sean sacadas á licitación pública.

La opinion predominante fué favorable á esas dos modificaciones; pero se creyó conveniente oír antes al señor ministro de Fomento sobre el particular, y se resolvió invitarlo para una reunion que con ese fin volverán á celebrar mañana los diputados.

Entre tanto, se acordó que si hoy al tratarse el proyecto de Juntas en la Cámara, se llegaba á los artículos 22 y 23, en los cuales deberían hacerse esas modificaciones, se pediría el aplazamiento de ellos hasta la sesion del sábado.

DATOS Y APUNTES

POR CALLES Y POR PLAZAS

Los telegramas de Europa nos trasmiten noticias relativas al desprendimiento de los cables de luz eléctrica y de su contacto con los de varios trolleys, produciendo varios incidentes graves: es la reproduccion del suceso producido en Nueva York en 1900 y el que impresionó hondamente á la ciudad del Cabo en 1899, que señaló veintitres víctimas.

Cuando leemos una de esas noticias y salimos á la calle y miramos ó la red de alambres que se extiende sobre nuestras cabezas, sentimos algo así como un presentimiento que nos obliga á suponer que el dia menos pensado algo idéntico se vá á producir entre nosotros.

Y esto tiene justificada causa. La instalacion de los conductores se hace rápidamente, sin consultar antecedentes de oportunidad y de seguridad, sin obedecer á un plan regular de zonas ni de secciones. Se extiende el cable y ahí queda, cercano á otros alambres, la mayor parte de ellos, desnudos de la gutapercha que los resguarda, y casi en contacto con los hilos telefónicos y telegráficos que tambien contribuyen á formar esa colosal malla de acero y de hierro galvanizado que se extiende sobre Montevideo.

No pretendemos erigirnos en alarmistas, ni en anunciadores de desgracias. Son los hechos que se producen y los que entre nosotros vemos, que nos permiten pedir que en esas instalaciones de los cables eléctricos presida un poco de prevision y que harto inconvenientes son las actuales, sin resguardos, sin reformas y sin garantías de una seguridad efectiva.

Los municipios norteamericanos no admiten las instalaciones provisorias en materia de conduccion de la luz eléctrica, porque caras las han pagado.—Entre nosotros vivimos en un *statu quo* demasiado prolongado, en un provisoriato amenazador que se presenta con rasgos resaltantes cuando se vé la red de alambres que enrieda á Montevideo, sacudida por los vientos, gastada por las lluvias y oscilando en lo alto en vaivenes peligrosos.

¡No permita el cielo que esta nuestra preocupacion de hablar seguido de este asunto pueda ofrecernos la triste oportunidad de exclamar, ante la desgracia producida: «lo deciamos todos los dias!»

Congreso Científico Latino-Americano

Se reunió anoche en el Ateneo el Comité Ejecutivo del Congreso Científico Latino Americano, continuando su tarea de organizar el programa de aquel acto.

No se llegó á resolucion definitiva al respecto, pero se trataron los siguientes asuntos:

Se comisionó al doctor Fernandez Espiro para que se entreviste con el ministro de Relaciones Exteriores á fin de cambiar ideas acerca de las fiestas que serán oficiales y las que no tendrán ese carácter.

—Se nombraron las comisiones encargadas de recibir á los congresales, á medida de su llegada á Montevideo.

—Se comisionó al ingeniero Cárlos Honoré para recibir hoy al doctor Patrón, delegado de la República del Perú.

—Se dió cuenta de las nuevas adhesiones recibidas y tambien de que los congresales brasileros vendrán á esta capital en el vapor Magdalena.

PINTURA

DE CARLOS M. HERRERA

Exhíbese esta semana en el bazar Maveroff un magnífico retrato al óleo del extinto compatriota Eduardo Pereira Pintos.

Consideramos que tratándose de una copia de fotografía, es una verdadera obra de arte, el nuevo trabajo que nos ofrece, el tan justamente celebrado artista nacional.

El colorido es justo y el dibujo irreprochable, y en cuanto al parecido no podrá negar que es sorprendente quien haya conocido en vida al señor Pereira Pintos.

Conocidas son las dificultades que tiene que vencer el pintor para trasladar al lienzo con fidelidad, ese algo que debe animar en la tela al retratado; y esas dificultades aumentan sensiblemente cuando se trata de arrancar á la paleta tonalidades que no ofrecen los rasgos inanimados de una fotografía.

Por eso admiramos una vez mas el talento del artista que ha sabido allanar todos los obstáculos; comunicando vida, expresion y naturalidad á esta nueva obra hija de su envidiable y privilegiado pincel.

LEBEN.

Por el acuerdo electoral

Nuevas adhesiones

Han seguido trabajando ayer, con el mayor éxito, las sub-comisiones delegadas para obtener la adhesion de personalidades salientes entre los colorados y nacionalistas, en favor del acuerdo electoral.

El doctor Domingo Mendilaharsu se encuentra en un órden de ideas enteramente favorable á la solucion política que viene prestigiando la Comision. Ha prometido escribir una carta adhiriéndose en absoluto á la idea del acuerdo.

El doctor José Román Mendoza entrevistado tambien se manifestó como un decidido partidario del acuerdo y prometió concurrir á la primer reunion que se celebrará para el nombramiento del Comité Ejecutivo.

En el mismo órden de ideas, hállase el señor Alejo Rossell y Rius quien prometió prestar su concurso entusiasta á los trabajos iniciados.

Ayer se ha seguido recogiendo adhesiones entre el elemento nacionalista.

Hasta ahora las adhesiones que se han obtenido en ese partido de personas de significacion, son las siguientes:

Justino X. de Aréchaga, Alberto Palomeque, Saturnino Balparda, Martin Berinduague, Vicente Aramendia, Ricardo Sienra, Mariano Pereyra Nuñez, Antonio Goycoechea, José T. Piaggio, José María Platero, Francisco J. Ros, José Pringles, Juan C. Roldós, Alberto Martinez, Salvador Aguerrebere, Teófilo M. Sanchez, Doroteo Marquez Valdez.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Anulio Olivera

Ante el Juzgado del Crimen de 2.o turno, actuando el doctor Julio Bastos por hallarse ausente con licencia el doctor Montaño, se vió ayer la causa seguida á Anulio Olivera (a) Barrios, por muerte de Vicente Diaz, suceso ocurrido en la costa del arroyo Talita, 3.a seccion del departamento de la Florida, el 11 de Setiembre de 1900.

Formaban el jurado los señores Fernando B. Plá, Juan Salvador, Carzaux, Salvador Gari y Domingo Orestes Sobredo, actuando como secretario el escribano don Andrés R. Chiplito.

El prevenido custodiado por un soldado del 2.o de cazadores, vestía saco gris, bombacha negra y sombrero gacho. Es tipo indiado, de unos 30 años de edad, grueso, de estatura regular.

A los 9 y 1[2 a. m. abrióse la audiencia, dando el actuario comienzo á la lectura del voluminoso sumario.

De él se desprende lo siguiente:

Que, hablando la víctima Vicente Diaz desaparecido sin que á nadie se le ocurriera sospechar la posibilidad de un crimen, transcurrieron varios dias antes de que se iniciara el proceso respectivo.

Fué el comisario de la 3.a seccion del departamento de la Florida, don Serapio Perez, quien principió las pesquisas tendentes á descubrir el paradero del desaparecido, logrando por fin encontrar tirados en el monte varias prendas pertenecientes á Vicente Diaz.

Entonces ese funcionario ya no tuvo la menor duda de que se hallaba en presencia de un crimen, y encaminó sus averiguaciones á dar con el culpable.

Sus sospechas cayeron de golpe sobre Anulio Olivera, por ser el sujeto peor conceptuado de la seccion, y en seguida lo mandó á buscar por la policía con el objeto de someterlo á un interrogatorio.

Olivera compareció en la comisaría el dia 3 de Octubre y á las primeras preguntas que le dirigió el señor Perez se confesó autor del asesinato de Vicente Diaz.

Constituido el juez letrado Departamental, doctor Carbonell y Vivez, al paraje del suceso, é interrogado al prevenido, éste declaró que encontrándose en el puesto de don Manuel Tubino con Vicente Diaz quien venía castigando una vaquillona, preguntó á dicho Diaz por qué pegaba al animal sin motivo alguno, á lo que el otro contestó que del mismo modo le pegaría á él que era un salvaje. Ante tal contestacion, Anulio Olivera sacó un cuchillo y tiró una puñalada á Diaz en momentos en que éste iba á entrar en el rancho y luego lo ultimó con la culata de un revólver. Despues sacó el cadáver y lo fué á enterrar como á cuarenta cuadras del rancho, en la costa de una laguna denominada Parahil Hecho, lo cual volvió á las casas y robó un traje nuevo de la víctima, el mismo que tenia puesto cuando lo aprehendieron y varias otras prendas y objetos de propiedad del finado.

Del sumario resulta tambien que el propio Olivera ayudó á las autoridades á desenterrar el cadáver.

Siguen despues las declaraciones de algunos vecinos que reconocieron los objetos robados por el prevenido como de propiedad de la víctima, sin arrojar mayor luz sobre el proceso.

A este punto, siendo las 11 1[4, se suspendió la audiencia, que fué reanudada á la 1 y 45 p. m. con la continuacion de la lectura del sumario el cual, despues de consignar otras declaraciones sin mayor importancia, llega á la vista fiscal.

En ella el doctor don Jacinto Real estudia detenidamente las resultancias del proceso y concluye pidiendo contra el acusado la pena de muerte.

Se lee por último la defensa del doctor Eduardo Vargas quien sostiene que sólo corresponde al prevenido la pena de 15 años de penitenciaría.

A las 2.45, terminada la lectura del sumario y como no concurrieran á la audiencia ni el doctor Real ni el doctor Vargas para ampliar *in voce* su acusacion y su defensa respectivamente, el jurado se retiró para deliberar, volviendo una hora despues á la sala con un veredicto por el cual se acepta la confesion del procesado y se da como probado que el móvil del crimen fué el robo, de conformidad con las conclusiones de la vista fiscal.

Los delegados colorados

En el Club «Francisco Tajes» se reunió anoche la Comision de delegados que tiene á su cargo los trabajos para las elecciones partidarias del domingo.

Presidió el señor Meliton Gonzalez, y abierto el acto la Mesa dió cuenta de que se había terminado la fijacion de los locales que han de servir en las 21.a secciones para el acto eleccionario.

Se aprobaron, y en seguida el presidente leyó la exhortacion que publicamos enseguida y que la Asamblea sancionó tambien.

La convocatoria dice así:

A los colorados

La comision provisoria de delegados de los clubs colorados del departamento de Montevideo nombrada en la asamblea que se celebró en el Club Francisco Tajes, el dia 1. del corriente, cumpliendo el mandato que recibió, convoca á todos los correligionarios políticos del citado departamento para que concurran el domingo 10 del corriente mes, á la mesa seccional que respectivamente les corresponda, á depositar su voto para comision provisoria departamental del Partido Colorado.

Se exhorta á los correligionarios á que al ejercitar ese derecho se inspiren en los anhelos de union que dominan en todos los club y agrupaciones de nuestros partidarios, para que todos tengan, en la lista que venza una representacion selecta de sus hombres cuyas decisiones serán por todos acatadas con aplauso, por emanar de una agrupacion de ciudadanos que es garantía moral del acierto y cordura con que sabrá dirigir la marcha del histórico partido de la libertad, para que compacto, fuerte y animado de un solo propósito, vaya á luchar en los comicios y con las armas de la ley saque triunfante el los principios que su credo político sustenta.

Montevideo, 7 de Marzo de 1901.

Alfredo T. Vidal y Juan Bienglo Rocca de la 1.a seccion, Meliton Gonzalez y José Serrato de la 2.a, Eduardo Pittaluga y Herminio Areco de la 3.a, Florencio Michaelson y Ricardo Espalter de la 4.a, Martin Suarez y Octavio Morató Rodriguez de la 5.a, Florencio Aragon y Etchart y Eduardo Zorrilla del Club «Francisco Tajes», coronel Martin Cardoso y Julio María Sosa de la 6.a, Celedonio Islas y Ramón B. Negro de la 7.a, José Chiappara y Felipe Victora de la 8.a, Francisco M. Fernández y Julio Echepare de la 9.a, Juan Carrara y Luciano Rodriguez de la 11.a, Ubaldo Pittaluga y Cárlos Morador y Otero de la 10.a, Mariano Solsona Sivori y César de Ferrari de la 12.a, Leonardo Iliche y Felipe Labraga de la 13.a, Antonio Ginori y José Pedro Massera de la 14.a, Felix Saenz y Enrico S. Labella de la 15.a, Luis Oyenard y Alfredo D. Rodriguez de la 17.a, Federico Moller de Berg y Tomás S. Ortiz de la 16.a, Agustin Sapello y M. Magariños Veira de la 18.a, Julio Saez y Luis Velasco de la 18.a (otro club), Ubaldino Larrobla y Pedro Bellan de la 19.a, José Arcos y Domingo Ferrari de la 20.a, Javier Mendivil y José Ferreri de la 21a.

—Los locales para las elecciones están ubicados en la siguiente forma:

1.a seccion, Sarandí 278 Club Libertad; 2.a seccion, Cerrito 96; 3.a seccion, Zabala 178; 4.a seccion, Teatro Odeon; 5.a seccion, Yí 305; 6.a seccion, Club Francisco Tajes Avenida Rondeau 72 y 74; 7.a seccion, 18 de Julio 512; 8.a seccion, Agraciada 141; 9.a seccion, Colon, Círculo de Obreros; 10.a seccion, Union, 18 de Julio 161 y 163; 11.a seccion, Maroñas, 18 de Julio 492; 12.a seccion, Reducto; 13.a seccion, Cerro, salon de José María Silva; 14.a seccion, Paso del Molino, salon de la Sociedad Francesa; 15.a seccion, Arenal Grande 75; 16.a seccion, Barra de Santa Lucía; 17.a seccion, camino de Mendoza frente á la antigua casa de comercio de Pippo; 18 seccion; 18 de Julio esquina Mal Abrigo; 19 seccion calle Justicia; 20 seccion, Cuchilla de Juan Fernandez, continuacion Agraciada 170; 21 seccion, Sayago.

—Se resolvió ademas pasar nota á cada uno de los miembros de las Comisiones receptoras y escrutadoras de votos, y asimismo publicar hasta el domingo en algunos diarios la exhortacion que vá más arriba, la nómina de los locales y tambien las bases pertinentes, aprobadas por la asamblea y con arreglo á las cuales se regirán las elecciones de Comision Departamental provisoria.

Esos documentos se editarán además en hoja suelta y serán distribuidos en todo el departamento.

Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento ha recibido ayer telegramas del señor Julio Dollfus, uno de los socios de la «Empresa General del Puerto de Montevideo» comunicándole que ha presentado ya al ingeniero señor Adolfo Guérard, el programa de los elementos necesarios para el tren de dragado que se destinará al Puerto de Montevideo.

El Gobierno espera informes del ingeniero Guérard relacionados con la comision que le ha sido encomendada sobre ese mismo punto y cuyas instrucciones le han sido transmitidas en oportunidad.

Con respecto á la noticia que se ha dado sobre próxima colocacion de la piedra fundamental de las obras, nada es posible adelantar.

Si alguna ceremonia se realizara será el dia en que se dé comienzo á las obras. Esta ceremonia podrá verificarse una vez que los contratistas, despues de preparar sus elementos, pongan en conocimiento del Gobierno que están prontos.

La eleccion colorada del domingo

Circulan ya varias listas formadas por grupos colorados con candidatos para la comision directiva departamental que ha de elegirse el próximo domingo.

Sin embargo, considerando algunos ciudadanos que esas listas solo responden á tendencias de grupos reducidos y que no consultan la opinion general del partido, se proponen efectuar un trabajo para corregir el exclusivismo con que se ha procedido, creyendo que lograrán el éxito deseado.

Ese trabajo consistiria en la formacion de una lista en que se incluirían proporcionalmente los mas importantes componentes políticos de los mayores grupos colorados.

Figurarían pues, en igual número, los amigos mas espectables de los grupos de Tajes, Batlle, los ex-disidentes del Senado y los ciudadanos alejados de aquellos grupos y del oficialismo que prestaron su apoyo á la situacion creada por el golpe de Estado de 10 de Febrero.

Ese trabajo se efectuará en un momento á otro.

Consumos en los buques de guerra

Señor Redactor de El Siglo, doctor don Eduardo Acevedo.—Estimado amigo:—En el número de esta mañana de El Siglo en la seccion «*Del mar y del rio*» y bajo el epígrafe «*Mercaderías para buques de guerra*», se dice que: «La Escuadra Británica en la costa S. E. de América va á dejar la estacion en el puerto de Montevideo, para establecerla en el de Buenos Aires, debido á que nuestra aduana ha resuelto exijir á los buques de guerra extranjeros, el pago de derechos por los artículos que importarán para su consumo.»

Al darse la noticia, se hacen por su autor afirmaciones que no conviene dejar pasar sin rectificacion, sobre todo por los que se interesan en que la solucion que en definitiva se dicte sea arreglada, no solo á las disposiciones aduaneras vigentes—sino tambien á la práctica seguida hasta el dia bajo su imperio.

Como el asunto á que dá mérito el suelto de que me ocupo, se originó por el pedido que se hizo por una casa comercial de esta plaza de la que soy abogado, para el reembarco de mercaderias en depósito con destino al crucero español «Rio de la Plata», me creo en el deber ya que la prensa se ocupa de él,—tal vez porque afecta intereses fiscales,—de dar á conocer algunos antecedentes que restableciendo la verdad de las cosas, autorice al respecto la justa y arreglada solucion á que se aspira.

Hubiera deseado hacerlo hoy. Me falta empero el tiempo, pues tarde ya he tenido conocimiento de la publicacion mencionada, y no tengo para ello todos los datos necesarios á la vista, por lo cual aplazo hasta mañana las rectificaciones indicadas.

Agradeciéndole la publicidad de estas líneas, me es grato suscribirme de usted atento y S. S. y amigo.—*Arturo Terra*.—S|c., Buenos Aires 123, Marzo 6 de 1901.

Prolongacion de la calle 18 de Julio

Ayer, con asistencia de la Comision de vecinos que tiene á su cargo todo lo relativo á los trabajos de prolongacion de la calle 18 de Julio, y estando presentes los señores Luis Andreoni, en su carácter de presidente del Hospital Italiano y el señor Eduardo Monteverde, Director de obras municipales, se terminó con el ministro de Fomento, de una manera conveniente, la gestion iniciada para llevar adelante el propósito á que se refiere esta informacion.

Se arregló por una módica suma el precio que deberá serle abonado al Hospital Italiano por el terreno que se le toma para la apertura de la calle, resolviéndose tambien que los vecinos que hacen donacion de tierras para la calle sean relevados del pago del impuesto de pavimentacion.

El señor director de Obras Municipales, que es entusiasta partidario de esa iniciativa que importa llevar la calle 18 de Julio hasta la quinta de Cibils, someterá á la Municipalidad las conclusiones á que se ha arribado, de manera que pueda cuanto antes darse comienzo á los trabajos de apertura de la calle. Dejando para más adelante la forma y los medios de pavimentacion que serán resueltos consultando ventajas que presentan las propuestas que alguna Empresa de tranvías prepara en estos momentos.

El coronel Magallanes

Ayer presentó su renuncia del cargo de segundo jefe del Estado Mayor, cumpliendo la órden recibida, el coronel don Juan V. Magallanes.

Se asegura que el motivo de habérsele pedido la renuncia al coronel Magallanes es una visita que hizo al general Villar antes de que este general visitara al presidente de la República.

La separacion del coronel Magallanes será muy lamentada en el Estado Mayor y en todos los círculos militares y todavía se tienen fundadas esperanzas de que la expresada renuncia no le será aceptada.

Visita á establecimientos sanitarios

El doctor Insfran, delegado sanitario del Paraguay, visitó ayer acompañado por el doctor Gabriel Honoré la Casa de Desinfeccion. Las instalaciones produjeron al distinguido médico la mejor impresion, por lo práctico de sus materiales y el buen estado de conservacion y uso.

El doctor Insfran visitará hoy el Conservatorio de Vacuna, el depósito de materiales del Consejo N. de Higiene y la Casa de Aislamiento.

REGRESO DE UN COMISIONADO

El señor Enrique Anaya recibió telegrama del doctor Diego M. Martinez, secretario del Directorio nacionalista, fechado en el Salto, anunciándole haberse embarcado ayer para ésta.

El doctor Martinez habia ido á San Eugenio en representacion del Directorio para asistir á la reunion nacionalista que allí se efectuó el domingo ppdo.

Su mision era extensiva al Salto donde debía informarse del estado de los trabajos de la Comision departamental del partido que allí funciona.

SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

LOS ELEGIDOS

PROMESAS Y AMENAZAS DE SAGASTA

AGITACIONES CARLISTAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 6—El ministerio liberal quedó constituido en la siguiente forma para ser presentado á la reina regente:

Presidente del Consejo, Sagasta; Negocios Extranjeros, Almodovar del Rio; Hacienda, Ursaiz; Guerra, general Weyler; Interior, Moret; Marina, Veragua; Fomento, Villanueva; Instruccion Pública, conde de Romanones.

Falta aun por proveer el titular del Ministerio de Gracia y Justicia

Sagasta asegura que ha formado un ministerio muy democrático.

Las actuales cortes serán disueltas y las elecciones legislativas se verificarán en Mayo próximo.

El nuevo parlamento se reunirá en Junio probablemente.

El Imparcial en su edicion extraordinaria dando cuenta de la lista ministerial organizada por el señor Sagasta, anuncia que son candidatos para la presidencia del Senado el señor Montero Rios y Marques de la Vega Armijo.

La presidencia de la Cámara de Diputados *El Imparcial* opina que será llenada por Lopez Puigcerver ó el señor Nuñez de Arce.

El Heraldo de Madrid adelanta hoy en forma de una interview con un amigo del señor Sagasta, que no parece ser otro que el propio jefe del partido liberal, una reseña general del programa de gobierno con que Sagasta entra en el poder.

Sagasta se propone, segun la interview, hacer un gobierno de administracion y economías, un gobierno de reorganizacion para reparar todos los daños que el país ha sufrido en los últimos años por la accion de los malos gobernantes.

El nuevo gabinete presentará á las cortes importantes proyectos de reformas fiscales y de las leyes de educacion y en la preparacion del presupuesto seguirá un severo plan de economías suprimiendo gastos supérfluos que sumados ascienden á varios millones de pesetas anuales.

En cuanto á la cuestion religiosa que ha agitado los ánimos en los últimos tiempos y tanto ha contribuido á la caida del gabinete Azcárraga el señor Sagasta está resuelto á dar al gobierno rumbos abiertamente liberales, aunque respetando la libertad de conciencia de todos los habitantes del país amparada por las leyes.

El gobierno no atacará al catolicismo sincero y mantendrá el libre ejercicio del culto pero reprimirá cualquier avance del clericalismo intransigente.

Madrid, 6—El nuevo Ministerio prestó juramento. El marqués de Taverga fué nombrado ministro de Justicia.

Madrid, 6—En la reunion celebrada por las diversas autoridades se decidió levantar el estado de sitio.

El decreto correspondiente aparecerá en un momento á otro.

Madrid, 6—Comunican de varias provincias de Cataluña y del norte de la provincia que se nota mucha agitacion entre los elementos carlistas.

Se sabe positivamente que el pretendiente don Carlos tiene agentes que recorren los pueblos de Cataluña, Guipúzcoa y Navarra recogiendo adhesiones.

El gobernador de Barcelona ha hecho detener varios individuos sospechosos procedentes de la frontera francesa.

En Limbien (Navarra) ha sido detenido un agente carlista al cual se le han encontrado proclamas y nombramientos militares firmados por don Carlos.

El señor Sagasta ha hecho público que será inflexible con los perturbadores del orden público y que inmediatamente que asuma el poder pasará una circular en este sentido á todos los gobernadores civiles de las provincias.

Al mismo tiempo les pasará una nota confidencial á los ministros plenipotenciarios y encargados de negocios de América para que informen detalladamente de los recursos que varios agentes de Don Carlos están negociando entre los elementos católicos para sostener la causa carlista.

Esta última medida obedece á la denuncia que se ha hecho de la presencia de varias personas caracterizadas del carlismo que viajan en América en gira partidista.

Junta Electoral

La secretaría de la Junta Electoral, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, pasará hoy la nota correspondiente á los ciudadanos que han sido designados para formar parte de las Comisiones Inscriptoras de las 21.a secciones del departamento de la capital.

La corporacion volverá á reunirse á mediados de la semana próxima.

Ecos Sociales

EN EL PRADO

La noche de moda en el Prado fué deliciosa y superó en mucho á todas las anteriores, no solo por las numerosas y distinguidas familias que asistieron (la lista que va al pié lo confirma acabadamente), sinó tambien por la esplendidez de la naturaleza, iluminada con intensa poesía por los suaves rayos de la pálida viajera.

El soberbio paseo, centuplicados sus naturales atractivos por la noche apacible y clara, como un crepúsculo, y por la concurrencia selecta que llenaba sus avenidas, fué durante varias horas un centro de sociabilidad, no menos exquisita y atrayente bajo los altos eucaliptus y las copudas acacias que sobre los mosáicos de los salones y los terrados de las residencias veraniegas.

Al final se organizó un paseo al lago cuyas aguas tranquilas brillaban con reflejos argentados bajo la caricia de los albos rayos, mientras la concurrencia recorría las orillas deteniéndose en la gruta para admirar aquel dulce reposo de las cosas, inspirador de pensamientos acordes con el sugestivo espectáculo.

La banda de música, dirigida por el maestro Metallo, amenizó la espléndida reunion ejecutando los mas bellos trozos de Rigoletto, Aida, Manon de Massenet, Pagliaci, Gioconda y Vespri Siciliani.

Entre las familias vimos las de:

Señoras—Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Palmira S. de Maza, Elena Hamilton de Villegas, Teresa Preve de Alvarez, Celia Moulié de Alvarez, Elena B. de Rogberg, Jacinta B. de Belgrano, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, María Escardó de Casamayou, Juana S. de Michaelson, Teresa Gianelli de Martinelli, señora Bettini, de Casal, de Otero, Amelia N. de Börmuster, Rafaela V. de Diaz Ramirez, Lola M. de Arteaga, Guma del Campo de Muñoz, señora de Haedo Suarez.

Señoritas—Olga y Dinorah Braga, Enriqueta de Castro, Luisa Blanco Acevedo, Ema Aguirre Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, María Teresa y María A. Martinelli, Julieta y Carolina García Lagos, Adela y Luisa Maza, María Carmen y Marieta Terra, Virginia Roustán, Mercedes y Blanca Saavedra, Elvira Vargas, Concepcion de Avila, María Teresa y Manuelita Forteza, Celita Alvarez, María Josefa Moulié, Elmira y Ernestina Biraben, Celia y Rabecca Piñeyrúa, Justina y Elena Aréchaga, Carlita Castro Caravia, María y Eloisa Brito del Pino, Estela Zufriateguy, señoritas de Bolondo, Laura y Delfina Arredondo, Sofía y Baldomera Somalo, Blanca y Carlota Reyes, María Elena Pareja, señoritas de Casal, de Vedia, Sara Bilxen, señoritas de Otero, de Bollni, de García, Blanca Pareja, Justa Wilson, María Saavedra, Rosa Aguirre, Angela y Mariana Viale, Agustina, Julia y María Varzi, Elena Preve, Mirta Muñoz, Lola del Campo, Carlota y Adela Barros, Lola y Ema Ballefin, Aura Mullin, Aura y María Diaz Ramirez, señoritas de Bolondo, de Laborde, de Delucchi y otras que escapan á nuestra memoria.

•*• Con destino á Santa Lucía donde pasará una corta temporada partió ayer el señor Alberto N. Calamet acompañado de su familia.

En la sala de Maveroff se exhibe un espléndido trabajo artístico de la señorita Elvira Tálice, consistente en un retrato á lápiz del malogrado jóven Alfredo Balparda Franco.

El retrato es notable como parecido y como obra de arte: la señorita de Tálice prueba con ese trabajo que tiene bien conquistado el puesto que ocupa entre nuestras mas distinguidas aficionadas.

La señorita Elvira Tálice ha obsequiado con el mencionado retrato á la familia del señor Enrique Balparda y Piñeyrúa.

•*• A fines del corriente mes se efectuará el enlace de la señorita Elvira Acosta y Lara con el señor Julian García.

•*• Con motivo del enlace de la distinguida señorita Matilde Salvañach con el doctor José Pastor, circulan las siguientes invitaciones:

Cristóbal A. Salvañach y Josefa Perez de Salvañach se complacen en invitar á usted para el casamiento de su hija Matilde con el doctor José Pastor, cuya ceremonia religiosa se celebrará el dia 11 del corriente mes en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 1[2 p. m.

José Pastor, se complace en invitar á usted para su casamiento con la señorita Matilde Salvañach, cuya ceremonia religiosa se celebrará el dia 11 del corriente mes en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 1[2 p. m.—Montevideo, Marzo 1901.

•*• Hoy se efectuará un gran concierto en la Playa Ramirez con arreglo al siguiente programa:

1.o Marcha: Rojo Blanco—Camps.
2.o Sinfonía: Roma—G. Grasso.
3.o Pout Pourri: ópera Rigoletto—Verdi.
4.o Final ul. acto: L. Lamermoor—Donizzetti.
5.o Valzer: Inferno—Filippo.
6.o Fantasia sinfónica: Candio Riserta — B. Giovanini.
7.o Duetto para dos pistones ejecutado por los profesores Metallo y Infantozzi.
8.o Gran marcha final.

•*• Se han instalado en su quinta «Villa Cármen» en el camino de Cibils, la señora Martina Doussinague, viuda de Cibils y su esposo el conde Elio de Elío de Magallón, que llegaron ayer de Buenos Aires.

Permanecerán en esta capital algunos meses.

•*• Las señoritas Laura y Delfina Arredondo, hijas de nuestro compatriota el general Arredondo, que pasan una temporada entre nosotros, han fijado para el sábado su regreso á Buenos Aires.

•*• Se efectuó anoche el enlace de la distinguida señorita Cecilia Herrera y Thode con el doctor Bernardo Etchepare.

La ceremonia civil tuvo lugar en casa de la familia de la novia á las 9, actuando como testigos de ella los señores Lúcas Herrera y Obes y Hermann Thode y del novio los doctores José Pedro Ramirez y Alfredo Navarro.

Terminada ésta, la comitiva nupcial se dirigió á la Iglesia de Lourdes que estaba de gran gala donde se efectuó la religiosa.

La entrada de los novios fué saludada con la marcha nupcial de Mendelhson, cantándose el Ave María de List.

Apadrinaron la boda el doctor Miguel Herrera y Obes y la señora de Etchepare madre del novio.

El padre Pons bendijo la union, dirigiendo á la distinguida pareja una breve alocucion.

Los novios recibieron infinidad de regalos de valor y buen gusto é infinidad de elegantes ramos de la casa de Domingo Basso.

•*• El doctor Victor Rappaz nos escribe desde el Salto, pidiendo se agradezca en éstas columnas, las manifestaciones de condolencia que le han sido hechas con motivo de su reciente duelo.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Ya están tocando á su término las obras de construccion del nuevo teatro, que la empresa Crodara ha levantado en el local, donde se encontraba el Politeama.

Segun tuvimos ocasion de decir, hecho con arreglo á las construcciones modernas de esa clase, el nuevo teatro reune todas las condiciones de sencillez y comodidad necesarias para el mejor servicio del público.

Subsanadas las dificultades, suscitadas por el Departamento N. de Ingenieros, con la modificacion de la parte de obras que aquella Corporacion conceptuó conveniente, el teatro podrá satisfacer todas las exigencias.

A causa de la forma exagerada en herradura que tiene la platea, y de la sabia disposicion de todas las localidades, la sala presenta la utilísima peculiaridad de dominar, en cualquier lugar que se coloque el espectador, de un modo notable el escenario.

Otra particularidad favorable es la colocacion de los camarines fuera del escenario, pues de este modo quedando gran espacio entre bastidores, el movimiento escénico se efectúa con mucho mayor acierto y comodidades.

Todo el teatro, inclusive los jardines, será iluminado á giorno, con arcos voltáicos, de los cuales, cuatro, corresponderán á la sala.

Las ventanas, numerosísimas, y que en su actual estado, forman un sistema de ventilacion de primer órden, llevarán en tanto dure la temporada de verano, cortinas, que mas tarde, serán sustituidas por vidrieras corredizas.

El teatro será bautizado con el nombre de «Politeama» y será inaugurado solemnemente el sábado con el debut de la compañía Juarez que trabajó últimamente en Solís, pero aumentada y mejorada.

Además de las buenas partes que esa compañía contaba, Juarez ha contratado á la Mendoza, jóven bella é inteligente actriz, que ha cosechado gran cantidad de aplausos en la vecina orilla.

Con veinte y cuatro coristas de los selectos, buena orquesta, buenas primeras partes y precios populares, la temporada está mas que asegurada.

Clara Della Guardia—De un colega italiano traducimos el siguiente suelto relativo á la próxima *tournée* de la eminente actriz Clara Della Guardia por el Rio de la Plata.

«La actriz á quién nuestro público tributa actualmente tantos aplausos, dando á cada interpretacion el noble sello de su fuerte y sincera individualidad artística, dejará en breve la Europa para volver á la América del Sud.

Para su nueva *tournée* que empezará en Buenos Aires, Clara Della Guardia ha sabido juntar una numerosa falange de óptimos elementos á cuya cabeza estará Ettore Palladini, reconocido unánimemente como el mejor director artístico del teatro italiano. Las más renombradas sastrerías teatrales de Milán y Turín y los más famosos escenógrafos se ocupan actualmente en preparar la lujosa *mise en scène* del importante repertorio elegido, en el cual figura «Madame Sans Gêne» de Sardou y una interesante exhumación: «María Antonieta» de Giacometti, que será ejecutado con los intermedios sinfónicos que los maestros Faccio, Giarra y Stoppel escribieron expresamente para esa obra.

Pero el mayor atractivo de la tournée será sin duda el experimento de produccion dramática que Clara Della Guardia quiso tentar en un país que, desde ese punto de vista, encuéntrase todavía virgen.

La idea nació durante la última temporada de Clara Della Guardia en Buenos Aires. Fué elegida una comision compuesta de los mas autorizados críticos y periodistas y se abrió un concurso. Se tratá de poner en escena los mejores trabajos á juicio de la comision, dejando al público la tarea de confirmar *ad referendum* el fallo de los jueces, así como la de discernir los premios establecidos. Parece que se han presentado mas de 15 trabajos, entre los cuales algunos de verdadero mérito.

Será un experimento interesante, que podrá resultar tal vez un acontecimiento artístico. Y la lejana Europa seguirá con interés y simpatía las faces del concurso.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Enero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 12.000 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Cerro-Largo, Jefatura política de la Colonia é Instruccion Primaria (á cuenta).

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el 5 del corriente, en el departamento de la capital, $ 3.922.50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 449.763.47, y $ 89.36 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 801.225.59

La cantidad de $ 89.36 se descompone así:

Por recaudacion $ 71.50 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 17.86.

Telegrama del Salto

OPINIONES FAVORABLES AL SEÑOR VILLALBA—REUNIONES NACIONALISTAS

Salto, 6—Todos los elementos caracterizados de esta desean la permanencia efectiva del señor Villalba en la Jefatura Política, reconociéndo su espíritu organizador y su buena disposicion para abordar iniciativas de progreso.

Se había pensado en organizar una manifestacion para pedir el nombramiento efectivo del señor Villalba, pero se desistió de la idea, pensando que razones de órden político pueden impedir al gobierno acceder al pedido.

—En Artigas se han celebrado varios reuniones nacionalistas.

El comisario Sr. Jacques

PETICION DE LOS VECINOS DEL CERRO

Villa del Cerro, Marzo de 1901.—Señor Jefe Político y de Policía doctor don Augusto Acosta y Lara.—Señor Jefe:—Los que suscribimos, vecinos de la Villa del Cerro, respetuosamente ante Vd. comparecemos y haciendo uso del legítimo derecho de peticion, decimos:

Que por la prensa se ha dado la noticia de que el señor Jefe Político ha resuelto el traslado del señor comisario de esta Villa, ciudadano don Eufrasio Jacques. Como en el presente caso, señor jefe, se trata de un funcionario público celoso del cumplimiento de sus deberes, y que ha sabido captarse las simpatías de toda la poblacion sin distincion de ningun género; por su actividad, su rectitud, su acrisolada honradez, su imparcialidad y equidad que hacen del señor Jacques un comisario modelo, no hemos trepidado, señor jefe, en recurrir á Vd. á fin de que, si no fueran altas razones las que motivan el traslado del señor Jacques, tuviera á bien el señor jefe, dejar sin efecto el traslado de la referencia, en la seguridad plena de que todos los vecinos sin excepcion, de la localidad, mirarán con simpatías la continuacion del señor Jacques en su calidad de comisario de esta villa.

Creemos excusado manifestar al señor jefe, que al hacer esta peticion no creemos en manera alguna llevar á cabo un acto de hostilidad al nuevo comisario reemplazante, pues el único móvil que perseguimos, es hacer un acto de estricta justicia y de reconocimiento hácia el meritorio funcionario.

Esperando del señor jefe quiera resolver de conformidad á lo solicitado, nos repetimos de Vd.

Sus affmos. y S. S. S.

Comerciantes—Pedro Denis y Cía., Pedro San Martin é hijo, Rosauro Tabares, Rodolfo Vellozo, Rodolfo Tabares, Federico Cibils Larravide y C.a, P. A. Aguerre y C., Enrique Vellozo, Anaya é Irigoyen, Francisco Frageiro, Duclós y Moulie, Pedro M. Delgue, Amadeo Duclós, por la Fábrica de Lenguas de Liebig Leopoldo Rapalini, Por F. L. Humphreys y C.a, Juan F. Miles, Eugenio Legrand, Modesto Lage, Felipe Mendiguren, Juan Etcaverri, José García Fariña, Antonio Paroli, José Paroli, Francisco Paroli, Juan Delfante, José Penelas, Andrés Prefumo, Antonio P. Fontana, José Patrone, Domingo Caimi, Pedro Imas, Emilio Greno, Luis Greno, Fidel Ghiringhelli, Juan Morton, Juan F. Miles, James Ritchie, Leopoldo Rapalini, Tomas Diz, Juan Imas y Hno, Enrique Oscoli, Julian Andurera, Felipe Artiñano, José Sella, Rosa C. de Massoni, Manuel Areosa, José Allieri, Carlos Maschadri, José Areosa, Juan Ruiz, Guillermo Campanone, Martin Zabalo, Angel García, Camilo Bondanza, Carmelo Rocco, Vicente Condardo, Catelo Romano, Luis Ainroani, J. B. Etchaverri, Domingo Piazzoli, A. Romay y C.a, M. Quirós J. P. Reyes, Pedro Arrola, Miguel Trujillo, José Barges, Juan Burghi, Celestino Areosa, Manuel Caimi (hijo), Manuel Diz, José Nieto, Cirilo Silosi, Federico Silosi, Bartolo Desanti, Andres Berutaldi, Andres Raffo, Martin Etchevest, Juan Morandini, Pedro Arreche, Avelino Frois García, José M. Silva, Martin Silva, Ignacio Zabala, Antonio Baura Doroteo Guillon, Francisco Amondarain, Juan Seculiche, Antonio Gianoli, José M. García, Andres M. Zarza, José M. Machicoti, Manuel Castro, Bautista Bucetti, Fernando Ceppi, Arturo Cabrera, Angel Cabrera, Pedro Carrere, Rafael Erramuspe, Antonio Bianqui, José Erramuspe, Jorge Seculiche, Roque Toquetti, Pedro Poggi, Pedro Ainroain, Osvaldo Lusardo, Leandro Varela, Laperte y Espondaburo, Alejandro Bulo, José Lede, Felix Rodriguez, José Rey Saavedra, Feliciano Curbelo, Matias Aguirre, Juan Anrola, Antonio Mesa, Alejandrino M. Cabrera, Nicolas Romay Roman Cardoso, José Echeverria, Juan M. Sandres, Tomas Diz (hijo), Ernesto Caini, José Lado y Hno., Enrique García, Marcelino García, Julio García, Estevan Atuche, Antonio Perez, Simon Bidegain, Santiago Rapalini, Serafin Cara, Miguel Ainroani, Manuel Espondaburo, Alejo C. Laporte.

Vecinos—Doctores José V. Carballido y Juan Bautista Viacava, señores Luis S. Muela, Daniel Curbelo, Francisco Desanti, Martin Lorano, José Allieri, Domingo Castiglioni, José Goñi, Francisco Sotriana, Antonio De Paolo, José Nogueira, Carmelo Pineta, Angel Piñeyro, Juan Zararino, Manuel Cendán, Indalecio T. Aguiar, Carmelo Romano, Faustino Olariaga, Arturo Fontana, Esteban Carrere, Domingo Perez, Manuel Orelro, Sandalio Hernández, Pedro Trujillo, Antonio Naranjo, Juan R. Trujillo, Cárlos Poggi, Benito Reta, Ricardo Ibarra, Juan Martinez, José Alvárez, José Otero, Bautista Laborde, Hipólito Silva, Francisco Rela, Carlos Giudici, Antonio Echart, Juan Forcade, Estéban Grabalos, Antonio Colombo, Agustin Larrondo, Miguel Iriart, Severo Hernández, José Gomez, Pedro Dainsarte, Rafael Dearcy, Salvador Carabel, Manuel Perez, Alfredo Depons, José Amadeo, Antonio Zembon, Lorenzo Bidart, Colástico Alvárez, Juan F. Ugarte, David Burghi, Felipe Caimi, Ludovico G. Illich, Agripino Méndez, Francisco Amelo, Pedro Iglesias, Ignacio Reyes, José Galli, Luis Massolo, Pedro Areosa, Antonio Codari, Luis Diaz Bernat, César Rappalini, Pedro Iraola, Fidel Ghiringhelli (hijo), José Mesías, Juan Toscano, Dionisio Martinez, Juan Aristoy, Juan Aristoy (hijo), Juan Berdesi, Antonio Martin de Pinaro, Angel Fernandez, José A. Imirizaldu, Carlos Castiglioni, Pablo Galli, Andrés Cores, Cayetano Rigoli, Manuel Martinez, José F. Portelro, Paulino Gonzalez, Angelo Castiglioni, Marcial Gonzalez, Santiago Borzo, Luis Diaz, Alejandro Garibaldi, Ricardo Iriart, Angel Milhassoll, Juan Chivieri, Alfonso Gonzalez, Celestino Moreira, José Ardiasono, Francisco Bianchi, Pablo Pita, Cayetano Morganti, Luis Desanti, Alfredo Guiani Esteban Rabóne, Benigno Manfredi, José Roble, Juan Nichell, Francisco Appos, Martin Morelli, (hijo), José Berano, Manuel Berano, José Lareu, Antonio Calvetti, Pedro Berano, Domingo Rodriguez, Juan Vicente Santana, Eufrasio Mendez, Martin Morelli, R. Amarello, Felipe Guido, Manuel Fernandez, Miguel Garay, Domingo Bongiorno, Martin Aguiar, Ricardo Velloso, Luis Casá, Lucas Arrieta, Augusto Marliner, Eugenio Aguiar y Marino, Mauro Agolár, Lorenzo Girondo, José M. Maccini, Juan Amonderain, Luis Castro, José Leoni, Gilberto A. Amonderain, Pedro Suarez, José Cabrera Santiago Abadie, Saturnino Echeleto, Pedro G. Cabrera, Eduardo Robles, Luis Contaldo, Andres J. Mutuberría, José M. Ollarburo (hijo), Antonio Ribero, Carlos Mutuberría, Paulo Luzardo, Secundino Martinez, Francisco Murquio, Miguel Ferdinan Lecoc, Miguel Mir, Alfredo Lavignase, Manuel Alayón, Manuel Alayón (hijo), Eugenio Ortiz, Marcos Erpan, Angel Irisarri, Luis Lopez, Antonio De María, Gabriel Acosta, Mónico García, Gregorio Urristre, Miguel Oria, Basilio Peña, Francisco Aguirre, Alfredo Aquerman, Osbaldo Soriano, Sebastian Elizondo Castano Ceriani, Pedro Lascague, Pedro Irigoyen, Martin Lascague, José A. Urrós, Máximo Alvarez (hijo), Ramon Curbelo (hijo), Leon Bregonis, Alejandro Bulo (hijo), Atanasio Gonzalez, Antonio Soto, Federico Cabrera, Eduardo Lorano, Isaac Sueldo, Martin Silva y Colman, José Martinez, D. Z. Campos, Manuel Bentozo, Máximo López, Gabino Molina, Manuel Alonzo, Antonio Sabayout, José Trujillo, Pedro Idiarte, José Otusinio, Telésforo Rodriguez, M. Armando Lede, Juan Carrau (hijo), Ramon Varela, Francisco Echevarría, José Fornari, Jaime Auelna, José Ferrés, Juan García, Juan García Martinez, Doroteo García, Antonio Mendiondo, Eliseo Trujillo, José Reyes, Eduardo Gonzalez, Gerónimo Metol, Fabian Burgués, Antonio Evaro, Sixto Cabrera, Zacarías Otorgues, Ginés Curbelo, Arturo Corrales, Julio Alvarez, Miguel Delgado, Pascual Miete, E. Ducós, Constantino Brunetto, Eraclio Dominguez, Abelardo Rodriguez, Pastor Viegas, Rafael Rodriguez, José M. Placeres, Estéban Bufa, Hermenegildo Perez, Leopoldo Illich, Claudio Melo, Vicente Galcochea, Francisco Malscurrena, Salvador Malscurrena, Juan B. Malscurrena, Juan Marquizá (hijo), Juan Marquizá, Francisco Brochon, José Donatto, Pedro Donatto, Tomás Trujillo, Julio Dangiada, Héctor Romay, Hermenegildo Pereira, Vicente M. Aguerre, Daniel A. Perez, Martin Valencia, Jaime J. Valencia, Casiano Curbelo, José Ferraro, Liborio Hernandez, Gerónimo Isla, Esteban De Leon, Martin San Martin, Vicente Ferreiro, Juan Escanone (hijo), Cristóbal Arrivillaga, Juan A. Imirizaldu, José M. Arrieta, Julio Duclós, Pantaleón Britos, Ernesto Duclós, Pedro Mantuberría (hijo), Octavio Martinez, Julio Ruiz, Pedro Rodriguez, Luis Silva, Bernardo Mairecurrena, Clemente Echeverrito, Constancio García, Amadeo Duclós (hijo), Pedro Silva, Joaquin Maneche, Manuel Gás, José Ibarzágal, Alejandro Bannet, Angel Gomez, Tomás Meségués Miguel Rodriguez, Américo Moneda, José Casa, Pastor García, Santiago Cortada, Carlos Chivieri, Luis Berguero, Saturno Labraga, Miguel Cravi, Jorge Seculiche (hijo), Lorenzo Lurasqui, Juan Anselmi, José C. Indardo, Rodolfo Labraga, Juan Navarlás Luis Aristoy, Francisco Desanti, Angel B. Morelli, Francisco Cabrera, Gregorio Rodriguez, Amadeo Brunetto, Alberto Cabrera Pedro Masse, José Iglesias, José Goñi, Domingo Becerro, Antonio Dominguez, Benito Roque, Martin Aldacur, Lorenzo Rivolta, E. Sandrel, Andrés Soto, José Maurelli, Juan Lopez, Saturno Gonzalez, José M. Oyarzábal, Lauro Cuevas (hijo), Victorio Mazza, Ezequiel Oxobi, Celestino Curbelo, Cayetano Parada Manuel Imirizaldu, Mariano Robles Pedro Sanchez, Carlos Acosta, Pilar Gillome, José García, Juan Odela, Bautista Giosset, Eduardo Soriano, Antonio Borroni, Meliton Laureiro, Manuel Martinez, José Paris, Feliciano Da Costa, Modesto Pardo, José Ares, Isidoro Irigoyen, Amadeo Figueroa, Andres Villarino, Andres Carril, Vicente Gelisich, Andres José G. Faguagua, Juan José Narvalás, Juan Narvalás, José M. Castro, Juan B. Garicoits, Balerio Besa, Eusebio Arriaga, Martin Arostegui, Daniel Marconi, E. Eulalio Nieves, Agustin A. Urruzola, Floriano Betancur, Fernando Nuñez, Juan Cazzuli, Lorenzo Areis, José Mocoffea, Carlos Etchenique, Renil Eugás, Ignacio Parra, Inocencio Gramática, Rafael Martinez, Pedro Garicoits, Juan Cruz Imaz, Juan Agro, Pascual Espindola, Hipólito J. Costa, Braulio Villareal, Francisco G. Garicoits, Pedro Garicoits (hijo), Bruno Almeida, Pedro Salaberri, Lorenzo Perals, Manuel Liste, Pedro Martinez, Antonio Morillo, Pedro Buno, Telésforo Figueredo, Salvador E. Gil, Ramon Uartemendia, Clodomiro García, Alberto Burgos, Miguel Hernandez, Listo Livera, Angel Fernandez (hijo), Francisco S. Cervera, Juan Francisco Acosta, Alfredo Perez, Pedro Bartazar, Federico Bonalna, Juan Bordazar, Modesto Pino, Mariano Marfetan, Gerónimo del Castillo, Abelardo Santos, Antonio Roman (hijo), Luis Navarro, Santiago Geba, José Arigon, José Luis Ferreira, Carmelo Acosta, Indalecio Aguilera, Silverio Romero, Marciano Nuñez, Máximo Barca, Juan Pellegrini, Antonio García, Eduardo Rabaschio, Juan Landaburo, Nicanor Garra, Ramon Landaburo, Manuel Bruchon, Juan Larrea, Félix Armelino, Luis Braserco, Antonio Braserco, Segundo Curbelo, Jos Bula, Miguel A. Cabrera, Baltasar Castiñeira, Luis Lillo, Francisco Barlos, Juan Rodriguez, Estéban Antuche, Martin De Leon, Ramon R. Cabrera, Luis Bruchou, Pedro Bruchon, Pedro Lecomberri, Manuel Sierra, Carmelo García, Dionisio Saldías, Pedro B. Moullé, Pedro Roman, Antonino Roman, Juan M. Roman, Benito Gomez, Fermin Hernandez, Ignacio Leon, Feliciano Ramirez, Gregorio Laso, José M. Cobas, Arturo Alvarez, Daniel Enrich, Gregorio Viera, Agustin Llache, Juan Terradas, Teodoro Forcade, José M. Ibarzábal, Juan Tilagorri, Juan Escarrone, Manuel M. Guebara, Manuel Lopez, Basilio Fernandez, Antonio Akerman (hijo), Armando Silva, Ignacio Lescano, Manuel Gonzalez, Saturno Gonzalez Miguel Gomez, Pablo Garicoits, José García, Juan Arretche, Bernardo Irigaray, Juan Negron, Angel Fernandez, José M. Bruzoni, Juan Bruzoni, Antonio Seoseria, Amadeo Carrill, Marcelino Ferdinan, Cirilo Rodriguez, Gregorio Amarillo, Pedro Blocubi, Juan Ardaltz, Américo Cabrera, Pedro Damian, Jaime J. Valencia, Pedro E. Pino, Bernardo Rodriguez, Malbino Valsena, Julio Xan, Eladio Galbau, Genaro Priscal, Ramon García Gabriel Scelda, Ramon Porcel, Juan B. García, Justo Antelo, Juan Mauri, Pedro Martino, Enrique Robaldi, Pedro Duarte, Nieves Anello, Bernardo Fernandez, Fermin Lopez, Bautista Montero, Estéban Marfetan, Ramon Montero, Martin Ondicola, Pedro Lujambio, Julian De Leon, Adolfo Surra, José B. Berrueta, Antonio Gonzalez, Felipe Santos, José Degllo, Rufino Diaz, Antonio Gava, Angel Gutierrez, Bernabé Secilio (hijo), Julian Rivero, Angel Picherno, Salvador Picherno, Juan Riverol, Rufino Perez, Luis Lopez, Dionisio Molina, Juan R. Cruti, R. Lopez, Antonio Gonzalez, Francisco Lascós, Paplo Chiosoni, Carlos Morales, Ricardo G. Cabrera, Francisco C. Perez, Juan Mutuberría, Domingo Perez, José Alvé, Conrado Canfield, Pilbio A. Kerman, Rosendo Grabalos, José A. Goñi, Antonio Alzugoray, José Nobas, Ramon Rodriguez, Francisco Rodriguez y Rodriguez, Antonio Garrostiazo, José Lemas, Secundino A. Pugo, Mónico Gonzalez, Antonio Moreira, José Gomez, Balmo Masanti, Santiago Besada, José Penado, José Castiglione, Joaquin Señorane, Ramon Suarez, Manuel Castro, Juan Sale, Joaquin Léis, Manuel Gonzalez, José M. Villar, Diego Dema, Ramon Perna, Demetrio Hermo, José M. Migues, Aquiles Marquez, Evaristo Cabana, Pedro Boltana, Juan Escarrone, Juan Arocena, José M. Ollarburo, Justo Castillo, Tomás Barzari, José Lopez, Justino Hernandez, Manuel Pan, Marcelino San Martin, José Lorenzo, Adolfo Sierra (hijo), Tomás Aguirre, Francisco Varela, Bernardo Lavignasé, Manuel Roque, Francisco Naranjo, Arturo Oreiro, Antonio Naranjo, José Cortada, Juan Rossi, Ernesto Carbelli, Elías Lusardo, Ricardo Acosta.

EN LOS MINISTERIOS

Reunion colorada en Treinta y Tres

Treinta y Tres, Marzo 6 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Comunico á V. E. que hoy celebróse en el ejido de esta villa una reunion de ciudadanos colorados, habiendo reinado perfecto órden y cumpliéndose por parte de la autoridad las instrucciones fijadas por circular de ese Ministerio.

Saluda á V. E.—*Oficial 1.o*, encargado del despacho.

Cortesía oficial

El ministro de Relaciones Exteriores retribuyó ayer la visita que le hizo anteayer el delegado del Instituto Científico de la Asunción del Paraguay al Congreso C. Latino-Americano doctor Gonzalez.

Tambien retribuyó la visita hecha en la misma circunstancia por el doctor Insfran presidente del Consejo de Higiene paraguayo. Este manifestose profundamente complacido por las deferencias de que ha sido objeto y en especial por la rapidez con que nuestras autoridades han deferido á la adopción del modus vivendi sanitario propuesto por él para las relaciones entre ambos países.

Division seccional de Minas

El Departamento N. de Ingenieros ha devuelto informado el expediente promovido con motivo del funcionamiento de diverso número de juzgados y comisarías en Minas y en el cual se pedía la aclaracion técnica respecto de los límites de las secciones de aquel departamento.

Manifiesta el informe que la aclaracion precisa no puede hacerse á causa de que no se conoce el perímetro exacto del departamento de Minas, y por lo que atañe á los juzgados, que existen en mayor número que las comisarías, opina el Departamento que tal hecho está perfectamente ajustado á las leyes vigentes á ese respecto.

Vialidad Departamental

La Junta E. Administrativa de Minas ha solicitado el pronto despacho del expediente relativo á la reparacion del camino que vá de la capital de ese departamento á Rocha, pasando por el distrito de Marmarajá.

En las cercanías del paso sobre ese arroyo es donde se requieren urgentes composturas.

—La Junta E. Administrativa de Florida ha hecho saber al ministerio de Fomento que el total de lo invertido durante el mes de Diciembre, por concepto de obras de vialidad, alcanzó á $ 3011.47.

Eventuales por Febrero

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Mañana será dado á la publicidad.

Entre tanto adelantamos á continuacion el rubro de los eventuales:

Ministerio de Guerra y Marina, $ 9.287,91; id de Gobierno, $ 4.405,40; id de Relaciones Exteriores (Cancillería, $ 391,58), $ 2.541,14; id de Hacienda, $ 1.050,40; id de Fomento, $ 190.—Total: $ 17.474,85.

Ensayando himnos

Por disposicion del Ministerio de Guerra, con arreglo á indicaciones del de Relaciones, las bandas de música militares están ensayando los himnos nacionales de los países Sud Americanos que concurran al Congreso C. Latino-Americano.

El objeto del ensayo es preparar debidamente las bandas para la ejecucion de aquellas composiciones durante las fiestas y ceremonias oficiales que se celebren con motivo del Congreso.

Asilo de E. y Huérfanos

El ministerio de Gobierno ha pasado al de Fomento y este al Departamento de N. de Ingenieros el expediente relativo al llamado á propuestas para la ejecucion de varias obras en el Asilo de Expósitos y Huérfanos.

El objeto de este trámite es el de que por el departamento se llame nuevamente á propuestas, rechazadas las que se presentaron al primer llamado.

Puentes de Santa Lucía y San José

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha presentado por triplicado al Ministerio de Fomento los planos, memoria técnica y demás antecedentes relativos á la construccion del puente de Juan Chazo sobre el rio Santa Lucía y ensanche del existente sobre el rio San José.

El asunto ha pasado á informe del Departamento N. de Ingenieros.

Aplicación de una multa

El Tribunal Superior de Justicia ha resuelto de acuerdo con el dictámen del Fiscal de lo Civil, el expediente relativo á la aplicación de una multa al arquitecto José M. Claret, que el Juez de Paz de la seccion de los Pocitos no quiso hacer efectiva, basándose en que era necesario seguirse un juicio previo.

En la resolución se ordena al Juez de Paz que haga efectiva la multa, comunicándose al gobierno lo acordado.

La Junta de Flores

Según telegrama de la Jefatura de Flores al ministerio de Gobierno, la Junta de ese Departamento ha quedado compuesta de los siguientes ciudadanos en la eleccion practicada el domingo pado.

Titulares—Tomás B. Martinez, Miguel Quintero, Juan J. Labeque, doctor Lorenzo C. Laborde, doctor R. Gallinares, Juan M. Nogués, Evaristo Fernandez, Manuel Vagnero, Matías Esquiros.

Suplentes—Juan M. Perez, Juan S. Garat, J. Comdon, Antonio Nin y Silva, Juan D. Hita, Segundo Durán, Isidoro Lomlé, Leopoldo Bonavita, Salvador Dermit.

DEL MAR Y DEL RIO

La cañonera Pheasant—Fondeó ayer en nuestro puerto, con procedencia del Callao, la cañonera británica Pheasant, buque de 755 toneladas de desplazamiento y 50 metros de eslora, construido el año 1888. Su armamento consta de seis cañones de 10 centímetros de calibre y dos cañones-revólvers.

Viene al mando del capitán de fragata H. G. Smith y tiene una dotacion de 77 plazas.

La Pheasant pertenece al mismo tipo que la cañonera Magpie, que estuvo de estación algun tiempo en nuestras aguas.

El vapor Colombia—Nos hacemos eco en estas líneas de las impresiones de varios pasajeros, llegados en este vapor recientemente instalado en la carrera entre Montevideo y Buenos Aires, y relacionadas con el buen trato y atenciones de que han sido objeto, de parte de sus oficiales y auxiliares.

Privilegios de paquete—Se han concedido á los siguientes vapores de carga: británico Farnham, solicitados por la casa Braga; sueco Saln John, por la casa Wilson Sons, y austriaco Eros, por la agencia Maumus y Dodero.

Construccion de un muelle—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido permiso á la señora Pastora Cardúz de Manito, para construir un pequeño muelle en la ribera izquierda del arroyo de las Vacas, destinado al embarque de frutos del país. El permiso es con carácter provisional y revocable cuando el gobierno lo crea conveniente.

El contrabando de sederías—Durante todo el dia de ayer han estado ocupados el inspector del resguardo señor Miguel Zamacois, y el secretario de la inspección señor Manuel Labandera, en la instruccion del sumario relativo al contrabando apresado anteanoche, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Hoy, probablemente, se terminarán esas diligencias.

El Tabaré—Anoche, á las siete, zarpó del puerto de La Paloma el vapor nacional Tabaré, con destino á Maldonado y nuestro puerto.

Depósitos indicados—Marzo, 5—Vapor aleman Parthia: Serna y Herrera y Obes núm. 1.

—Marzo, 6—Vapor francés Alsace: J. Serna y Herrera y Obes núm. 3.

—Vapor británico Hesperides: Aduana Nueva núm. 3.

Abanderamiento—Don Ernesto Garbarino ha presentado una solicitud al ministerio de Guerra y Marina, pidiendo se permita el uso del pabellon oriental al pailebot de su propiedad «Ciudad de Mercedes».

Los pasajeros del Liguria—Regresaron ayer de la Isla de Flores en el vapor del tráfico Nereida.

Reparaciones—La capitanía del puerto concedió permiso para varar la goleta oriental Sara en el astillero Lussich y el pailebot oriental Isis en el astillero Escofet.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Legistráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en el Reducto, frente al Camino Millán. Area superficial 425 metros, 81 decímetros. Precio $ 1048.48. Escribano Pedro Moreno.

De un terreno situado en Villa Colon, frente á las calles Guttenberg y Pérez Marchena. Area superficial 14,757 metros, 62 decímetros. Precio $ 1100. Escribano Juan B. Mades.

De un campo situado en el departamento de Tacuarembó, 5.a seccion judicial, lindando con el arroyo Tres Cruces y la cuchilla de Haedo. Area superficial 1992 hectáreas, 27 áreas, 87 metros. Precio $ 1645.87. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado á inmediaciones de las Tres Cruces, frente á la calle Mal Abrigo. Area superficial 910 metros, 50 decímetros. Precio $ 750. Escribano Jesús González.

De un terreno con edificio situado en la esquina Médanos y Nueva-York, de 512 metros, 55 decímetros, y otro terreno con edificio en la misma manzana frente á la calle Médanos, de 848 metros, 12 decímetros. Precio $ 7.300. Escribano Manuel R. Alonso.

De solares situados en la ciudad de Florida, frente á las calles Sol y Calleros. Area 64 metros, 425 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 800. Escribano Enrique Alonso y Capdepont.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

Pesos 2100 al 9.60 o|o anual, 4000 y 1000 al 8 id idem y 800 1 id mensual.

Crónica policial

Agresion, escándalo y desacato—Angel Lion fué aprehendido ayer por un agente de la 1a por haber sacado un arreador de una jardinera de Luis Brandakin, y haber acometido á éste á golpes.

Despues Lion se resistió al guardia civil y le agredió obligándole á hacer uso del machete.

El hecho ocurrió en la calle Ciudadela frente al núm. 12a.

Otros sucesos—La comisaría 3.a remitió á la Jefatura á Juan Franchino acusado de haber robado una botella de vino barbera en el almacen de Ramon Lasino, 18 de Julio 219.

—La de Investigaciones á Alberto Silveira Lopez requerido por la órden del dia.

—La 11.a á los menores Pedro Martinez y Natalio Risoto acusados de robo de frutas en el Prado.

—La 1.a á Tomás Palaverino por infraccion municipal.

—La 10.a á Juan Puchalo por escándalo en la quinta del señor Echenique y faltar al respeto al anciano Batista Olivieri y por amenazarlo.

—La 10.a á Manuel Andrade por atropellar con el carro que guiaba á un caballo con arguenas destrozándolo.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ENÉRGICAS MEDIDAS SANITARIAS — ESPECULACION EN TIERRAS — LA PRIMA AL AZÚCAR

Buenos Aires, 6—El fallecimiento de otro de los tripulantes del vapor Falshaw obligará,—dice *Tribuna*,—al Departamento de Higiene á tomar medidas de carácter mas enérgico para las procedencias brasileñas.

—El mismo órgano desaprueba la órden dada por el jefe de policía, D. Beazley, á los comisarios de no dar noticias á los diarios.

Espera que volverá sobre su decision, reconociendo que la prensa presta importantes servicios á la policía y que gracias á su cooperacion no pocos delitos fueron castigados y no pocos criminales fueron descubiertos.

—La especulacion de tierras en el sud aumenta. Su precio sigue creciendo.

—A mediados de este mes estará listo para ser dado á la publicidad un proyecto de ley de tierras públicas, confeccionado por el ministro de Agricultura, doctor García Merou, mas ó menos igual al implantado en Norte América, que tan excelentes resultados dió en aquel país.

Lo que se quiere con esa ley es impedir la especulacion, á fin de que no queden abandonadas grandes extensiones de tierra, como sucede en los diversos territorios del sud.

—*El Diario* reclama la supresion de la actual prima al azúcar por lo abusiva y estéril, y por otra parte que en ella se cifra la explotacion triple al gobierno, á la industria y al comercio.

AGITACION POLÍTICA EN ENTRE-RIOS—EL GOBERNADOR DE MENDOZA—NUEVOS MATADEROS—EL CONSUMO DE AGUA CORRIENTE.

Buenos Aires, 6—Se presenta muy agitada la eleccion municipal en el Paraná y se teme que haya disturbios.

La candidatura de Mendez Casariego para intendente es sostenida por el elemento independiente y la mayoría de los extranjeros.

—Apesar de los esfuerzos de la policía del Rosario para descubrir al autor del degüello de la mujer de vida libre, sigue en un misterio.

—Hoy debe tener lugar en Mendoza el acto de trasmision del mando al nuevo gobernador Elías Williams.

—Los mataderos de Liniers serán inaugurados á mediados de Abril.

—Sigue con éxito la clasificacion del agua corriente que hasta ahora la poblacion la bebia muy turbia.

El consumo de agua fué ayer 127.000.000 de litros, gastándose 8896 kilos de alumbre que valen 300 $ oro.

Dentro de un mes se hará otro ensayo empleando el sulfato de aluminio, que es mas barato y tiene otras ventajas.

LAS FUNCIONES DE LOS AGENTES CONSULARES—ASUNTO MADERO-BALLVÉ—LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS.

Buenos Aires, 6—El ministro del Interior está preparando los materiales para la memoria de su departamento y que debe presentar á la apertura del Congreso.

—Dentro de algunos dias el Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá un decreto reglamentando las funciones de los agentes consulares en el exterior.

—El agente fiscal Reyna pidió al juez de instruccion se pronuncie sobre la expedicion de incompetencia aducida por el comisario Ballvé en la denuncia formulada por el juez del crimen, doctor Madero.

Una vez esclarecido este punto el fiscal se pronunciará sobre el fondo del asunto.

—Se dictó un decreto disponiendo que el 15 del corriente sean licenciados los conscriptos de la clase de 1879 que se encuentran en servicio, y fijando el 17 para que se efectúe el sorteo de 8000 conscriptos de la clase de 1880 para que de ellos se saquen el número necesario para el efectivo del ejército.

—Sale *Olympo*.

Chile

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL—LA CONVENCION DE LOS LIBERALES—MAS VOTACIONES

Santiago, 6—Desde antes de reunirse nuevamente la convencion habia en el recinto una asistencia numerosísima de convencionales y curiosos, que comentaban en voz alta las gestiones infructuosas realizadas hasta ahora y la larga conferencia celebrada anoche por Vicuña, Barros, Luco y Lascano.

A las 9 el presidente declaró abierta la tercera seccion de la convencion liberal. En breves palabras expresó su esperanza de que las diversas fracciones llegarian á ponerse de acuerdo, salvando los propósitos que habian producido éste gran movimiento de opinion que tan favorablemente habia sido acogido en el país.

Se hicieron hoy cuatro votaciones.

Santiago, 6—La convencion realizó otras tres votaciones sin resultado. La última dió:

Vicuña, 99; Matte, 99; Lazcano 92; Lillo, 22; Altamirano, 2.

Se suspende la sesion hasta las 4 á objeto de que las Cámaras de Senadores y Diputados se constituyan y elijan sus respectivas mesas presidenciales.

Santiago, 6—La última votacion no ha modificado las anteriores:

Matte, 111 votos; Lazcano, 102; Vicuña, 95.

La efervescencia ha llegado á su colmo; desde los bancos parten gritos destemplados.

Se anuncian nuevas conferencias.

Santiago, 6—La sesion ha quedado suspendida hasta la una de la tarde.

Se trabaja con empeño para que hoy quede solucionada la trascendental cuestion.

Se inician gestiones á fin de llegar á un acuerdo que vincule á vicuñistas y lazcanistas.

A último momento se asegura que Vicuña se plegará con sus elementos á Lazcano.

EL CRUCERO ERRÁZURIZ CON AVERÍAS

Santiago, 6—El ministro de Marina ha recibido comunicaciones referentes al crucero Presidente Errázuriz, que en viaje por los canales de Chiloe tropezó en un bajo frente á Aquellon, sufriendo algunas averías.

El buque regresó á Talcahuano para ser examinado en el dique.

Iba á su bordo en viaje á Punta Arenas el director general de la armada, almirante Jorge Montt.

Brasil

NOVELERIAS DE UN CORRESPONSAL—EL MINISTRO GOROSTIAGA—GOBERNADOR DE GOYAZ—ELECCIONES—COMANDANTE DEL QUINTO DISTRITO MILIT.R.

Rio de Janeiro, 6—Telegramas recibidos de Italia confirman que despues de una detenida investigacion la policía de Génova ha comprobado que es falsa completamente la denuncia recibida de Rio Janeiro, sobre la conspiracion organizada allí contra la casa real.

El sujeto á quien se denunció como designado para ejecutar el plan, Lavecchia, ha sido puesto en libertad por haber comprobado claramente su inocencia.

Se atribuye el escándalo al corresponsal del *Siglo XIX* de Génova Alejandro Gazzani, que se encuentra en Rio Janeiro.

—El lunes se embarcará para Buenos Aires el ministro señor Gorostiaga y su familia; y el señor Baldomere Córquera Fuentes y su hija.

—Fué electo presidente del Estado de Goyaz, el doctor Xavier Almeida.

—El gobierno del Estado de Rio Janeiro ha promulgado un decreto convocando al pueblo para la eleccion de un senador y de un diputado al congreso federal.

La eleccion tendrá lugar el 31 del corriente Marzo.

Estas elecciones tienen por objeto llenar la vacante de senador dejada por Quintino Bocayuva, al ocupar la presidencia de ese Estado, y la de diputado dejada por el doctor Rangel Pestaña, que renunció su mandato á fines del año pasado.

—Ha quedado resuelto el nombramiento del general Olympio Silveyra, para el comando del quinto distrito militar, que comprende los Estados de Paraná y Santa Catalina, en reemplazo del general da Rocha Collado.

Italia

Entrega del album á la reina Margarita

Roma, 6—La reina Margarita ha recibido ayer en su residencia del Palacio Piombino al ministro del Uruguay señor Daniel Muñoz, quien le presentó el album que las damas de Montevideo ofrecen á su majestad como homenaje de condolencia por la muerte de Humberto I.

La soberana se mostró agradablemente sorprendida del hecho de que damas tan alejadas de Italia pensaran en ella y hondamente conmovida encargó al señor Muñoz que les manifestara su profundo agradecimiento.

El señor Daniel Muñoz hizo notar á la viuda de Humberto I que no debia extrañar el homenaje de las damas de Montevideo, pues en el Uruguay habia muchas sociedades que llevaban el nombre de «Margherita di Savoia».

El problema de la emigracion

Roma, 6—La prensa ha comenzado á ocuparse con interés de la emigracion á la América del Sud sosteniendo que asume proporciones crecientes y que ha llegado el caso de prestar al grave asunto toda la atencion que su importancia exige.

Entre los datos que ofrecen los diarios de esta mañana figuran los siguientes:

De Rieti salieron en todo el mes de Febrero pasado 73 familias de agricultores, muy numerosas y compuesta de gente fuerte y honesta.

En Marzo alcanzan á 300 las que con destino al estado de San Pablo (Brasil), han salido dicen los diarios un total de 373 familias, que representan respectivamente la riqueza de una region hasta ahora floreciente que en adelante carecerán de los brazos indispensables para el cultivo.

Union entre los católicos americanos

Roma, 6—Según se asegura, el Vaticano pensaría seriamente en formar una union entre los pueblos católicos americanos.

Se agrega que ha decidido ya la construccion en esta ciudad de una iglesia conmemorativa de la reciente peregrinacion americana, la que contendrá varios altares afectados á los santos patronos de cada uno de los Estados de la América Central y de la Meridional.

Duelo—Dos oficiales heridos

Roma, 6—Comunican de Aversa que en un duelo que se verificó entre el teniente de alpinos señor Checchi y el de bersaglieri señor Monaco ambos quedaron heridos y que la herida del segundo es gravísima.

Derrumbe en una mina

Roma, 6—Comunican de Ponte Palciano que se ha producido un derrumbe en una mina de mercurio y que á consecuencia de ella ha habido dos muertos y un herido que se halla moribundo.

La crisis del trabajo

Roma, 6—Se han producido huelgas en varias ciudades del reino, donde con excepción de Palermo, los huelguistas mantienen todavía actitud tranquila.

En Empoli (Toscana), trescientos obreros de la fábrica de fósforos han abandonado el trabajo, exijiendo que se les aumente los jornales. Con idéntico motivo se han declarado en huelga ciento treinta obreros de las fábricas de tejidos de dicha localidad.

De Porto Civitanova (Ancona) telegrafían que los pescadores no han acudido hoy á sus tareas de costumbre y han pedido á los patrones que les aumenten los sueldos.

En Turín reina agitacion entre los obreros de los talleres de los ferrocarriles, y la suposicion de que puedan declararse en huelga inspira preocupacion en los círculos oficiales, por la importancia que puede revestir el movimiento.

Entre los obreros de los astilleros Orlando hnos. de Liorna, hay tambien agitacion, y el gobierno con el intento de evitar manifestaciones de dichos trabajadores, ha encargado á los señores Orlando la construccion de la máquina destinada al acorazado Victor Manuel III.

Génova, 6—Entre los telegrafistas de las oficinas de esa ciudad reina gran descontento por considerar dichos empleados muy pesado el horario de trabajo é insuficiente el sueldo que se les paga.

Si los telegrafistas de Génova resolvieran declararse en huelga, es casi seguro que el movimiento se extendería á todos los de Italia.

Nápoles, 6—Se prepara una huelga general de los peones empleados en las excavaciones del Vesubio.

Estos obreros forman un grupo de varios miles de trabajadores y su huelga podría producir serios trastornos.

En vista de esto, el prefecto ha tomado medidas rigurosas para impedir que el orden sea alterado.

Roma, 6—Un telegrama de Modigliana (Florencia), anuncia que algunos centenares de trabajadores desocupados realizaron una manifestacion ante el palacio de la municipalidad.

El alcalde contestó á los manifestantes que haría lo posible para dar trabajo á los necesitados, consiguiendo así evitar que aquéllos se entregaran á actos de violencia.

España

La catástrofe de Irun

Madrid, 6—El gobernador civil de San Sebastian ha comunicado detalles oficiales de la catástrofe ocurrida en la aduana de Irun, provocada por una explosion.

El siniestro se debe á la inflamacion de 34 cajones algodon-pólvora que estaban depositados en la aduana y que al ser revisados explotaron.

El número de muertos alcanza á 12 y 20 el de los heridos, de estos 5 están gravísimos.

La explosion alcanzó á la estacion inmediata á la aduana.

Los dos edificios han quedado en ruinas. La poblacion de Irun está enlutada.

Todos los muertos tenian sus familias en la localidad.

El alcalde de San Sebastian ha iniciado una suscricion popular para socorrer á las familias de las víctimas.

El general Arderius

Madrid, 6—Ha fallecido en esta capital el anciano teniente general Arderius.

Francia

El vapor Uruguay encallado

Havre, 6—Un telegrama recibido esta tarde por la Compañía de «Les Chargeurs Reunis» comunica que el vapor Uruguay, perteneciente á la flota de esa Compañía ha encallado peligrosamente ayer en la costa de Oro (Africa). Ese vapor se dirigía á Sud Africa.

La navegacion aérea

Paris, 6—M. Santos Dumont, el inventor del aparato para navegar en el aire, ensayado varias veces en esta capital el año pasado dará en esta semana en Niza un nuevo experimento con su máquina ya reformada para evitar los inconvenientes que observó en las veces anteriores, y asegura que ahora podrá dirigir su aeronave en la direccion que quiera, y por tanto tiempo como sea necesario para probar la bondad de su invento.

Varias personas que se dedican al estudio de la aerostacion, saldrán esta noche para Niza para presenciar este nuevo experimento de la aeronave Dumont.

Finanzas brasileñas

Paris, 6—*Le Messager de Paris* en la revista semanal de la Bolsa, refiriéndose á las finanzas brasileñas, reconoce que la tasa favorable del cambio en Rio de Janeiro se debe atribuir en parte á las medidas atinadas del gobierno del Brasil.

En realidad, dice el diario citado, el gobierno brasileño con el 25 o|o de las rentas aduaneras que cobra en oro, podrá, sin necesidad de recurrir al mercado del cambio, hacer frente al servicio de su deuda exterior.

Como consecuencia del alza experimentada, agrega que el conjunto de los fondos brasileños continúa la marcha ascendente comenzada hace algunos meses.

Escandalosa sesión en la Cámara

Paris, 6—La cámara de diputados al discutirse el informe de la comisión parlamentaria sobre los mandatos de los diputados Paul Deroulède y Habert, condenados por la alta corte de justicia á causa de sus tentativas para derribar la república. Inmediatamente después de la lectura del informe, el diputado ex-monárquico plegado á la república, M. Jacques Piou, presentó una mocion tendente á negará la cámara el derecho de proclamar la invalidación del mandato de uno de sus miembros, la que fué rechazada por considerable mayoría.

Entonces el diputado revisionista M. Castelin propuso una mocion por la cual pedía el rechazo del informe de la comision; pero su mocion fué rechazada por 374 votos contra 130.

M. Vaillant, diputado socialista, dijo que si él y sus amigos hubieran estado en el poder en el momento en que Deroulede hizo su tentativa para derrumbar la República, habría aplicado una justicia mas sencilla, más rápida y mas draconiana que la de la alta corte.

Le siguió en la tribuna M. Faure, diputado antisemita, quien censuró el fallo de la Alta Corte; fallo que calificó de crimen y felonía.

El presidente, M. Deschanel, vió en estas palabras un insulto al gobierno y propuso la exclusion de M. Faure de las sesiones durante algun tiempo; la cámara adoptó esta proposicion.

M. Faure protestó contra esa sancion y se negó á retirarse del recinto. El presidente solicitó entonces la ayuda de la fuerza pública, y momentos despues se presentó un oficial con un destacamento de soldados de infantería, que expulsaron por la fuerza al diputado antisemita.

M. Faure dijo: «Cedo á la fuerza y me retiro gritando: ¡Larga vida á la República honrada! ¡abajo los jesuitas! ¡abajo Waldeck-Rousseau!»

Las vacantes fueron proclamadas por 352 votos contra 117 en el caso de M. Paul Deroulède, y por 347 votos contra 132 en el de M. Marcel Habert.

Inglaterra

En la cámara—Expulsion de diputados

Lóndres, 6—La Cámara de comunes decidió la suspension de once diputados irlandeses que rehusaron votar el presupuesto de instruccion.

Se produjo un verdadero tumulto. Los policemen expulsaron á esos diputados irlandeses que combatian desesperadamente en medio de un desórden indescriptible.

La viruela

Lóndres, 6—La situacion sanitaria de Glasgow esta presentando caracteres alarmantes habiéndose producido en las últimas 24 horas 42 casos de viruela.

La independencia de Cuba

Lóndres, 6—El corresponsal del *Times*, en Washington, telegrafía á su diario el extracto de una conversacion que ha tenido con el señor Gonzalo de Quesada, representante de Cuba ante el gobierno de los Estados Unidos.

El señor Quesada ha dicho al corresponsal que carecen de fundamento los temores de dificultades entre Estados Unidos y Cuba, que hagan postergar indefinidamente la proclamacion de la independencia de esa isla, y ha expresado la conviccion de que el presidente Mackinley declarará independiente á Cuba antes de dos meses.

El diplomático cubano cree que la convencion reunida en la Habana aceptará las condiciones impuestas por el senado norteamericano para la aceptacion de la Constitucion de Cuba por los Estados Unidos.

Cuba

Las proposiciones Norte-Americanas su rechazo probable

Habana, 6—Todo indica que la Convencion cubana no modificará la Constitucion que ha votado y de la cual comunicó una copia al general Wood.

El delegado Cisneros conocido por sus ataques á los Estados Unidos, asegura que la mayor parte de los delegados preferian renunciar sus cargos á aprobar las resoluciones referentes á Cuba que ha adoptado el Congreso norteamericano.

Anoche se ha efectuado aquí una gran manifestacion popular, en la cual tomaron parte representantes de todos los partidos, salvo el de la Union demócrata.

Dicha manifestacion, si bien no tenia el carácter de pronunciada hostilidad hacia los Estados Unidos demostraba que el pueblo cubano apoya la política del Congreso y que la aceptacion de las condiciones propuestas por los Estados Unidos heriria el amor propio de la nacion.

Norte-América

Los matrimonios en el siglo XX

New York, 6—Comunican de Indianópolis estado de Indiana, que el estado aprobó un proyecto de ley por el cual se exigen ciertas y determinadas condiciones de salud en las personas que contraen matrimonio.

Los tipos de imprenta en los diarios

Nueva York, 6—En la legislatura del Estado de Nueva York se ha presentado un proyecto de ley, por el cual se obliga á los directores y editores de diarios á no emplear tipos de imprenta menores de ocho puntos.

El autor del proyecto de ley lo acompaña con un voluminoso informe y datos estadísticos, que comprueban que la cifra elevada de cortos de vista, obedece á la impresion de diarios en tipos muy finos.

Todos los diarios combaten el proyecto.

Fiesta de millonarios

Nueva York, 6—Para estrenar el suntuoso palacio recientemente construido en la 5.a avenida ofreció una fiesta Mr. H. Goellet, uno de los más acaudalados habitantes de esa aristocrática y opulenta avenida.

Estaban presentes la mayor parte de los cuatrocientos que constituyen la aristocracia del dinero en esta sociedad.

La fiesta superó en lujo y extraordinaria ostentacion de riqueza á cuantas se han ofrecido hasta ahora en el mundo moderno.

Despues de un baile cuyos programas llevaban lápices de oro con piedras preciosas, se realizó un cotillon y se distribuyeron objetos de arte por valor de 200.000 dollars.

En la mesa servida en el gran comedor de honor se sentaron á la vez 350 personas, en pequeñas mesas. El servicio de platos y cubiertos era de plata y oro y las copas tenian el *crest* del dueño de casa incrustado en oro y piedras preciosas.

Se calcula que el señor Goellet, ha gastado en la fiesta alrededor de 450.000 dollars.

La edificación y mobiliario del palacio, costó dos millones y medio de dollars y se avalúa en otro tanto su coleccion de obras de arte.

El yate Independence

Washington, 6—El yate Independence que se construye en Boston para disputar la Copa de América contra los concurrentes británicos, introduce una modificacion de importancia en los modelos que se han seguido hasta ahora para esta clase de embarcaciones.

Consiste en llevar dos timones, uno para dirigir el yate y el otro para mantener el rumbo.

Los técnicos admiran esta idea, declarando que importa un paso inmenso de progreso para la velocidad de los yates.

Maestros para Cuba y Puerto Rico

Nueva York, 6—En la ultima semana han partido de Filadelfia y Boston con destino á Cuba y Puerto Rico, mas de doscientos maestros, destinados á las escuelas primarias de esas dos islas.

Alocucion de Mackinley

Washington, 6—Terminada la ceremonia del juramento, el presidente Mackinley pronunció una arenga, que fué toda una defensa de la política imperialista seguida por su gobierno.

Dijo Mr. Mackinley que el pueblo norte americano, confiando en la libertad que informa sus costumbres políticas, no puede temer que esta se debilite al expandir su influencia allende los confines de la Union.

«La rebosante vitalidad y riqueza del país, hace necesario hallar nueva salida á la exuberancia de nuestros productos.

«Nos esforzamos en vano en evitar la guerra con España y el triunfo que coronó nuestra intervencion nos impone el deber de asegurar á Cuba un gobierno capaz de desplegar una accion segura y eficaz tanto en el interior como en el exterior, según la tradicional política de Estados Unidos.

«Cumpliremos las obligaciones contraidas con Cuba y no haremos allí un ensayo desatinado dejando elementos que la lleven al fracaso.

«El gobierno de Cuba lo fundaremos sobre las bases del derecho, de la justicia, de la libertad y de un orden firme en una entidad real y perfecta.»

Respecto á las Filipinas, declaró Mr. Mac-Kinley que no existe estado de guerra, pues las tropas norteamericanas están defendiendo á millares de filipinos leales contra unos pocos miles de desleales.

«Daremos á los filipinos un gobierno autónomo apenas se hallen en condiciones de tenerlo.»

«En cuanto á la política general, puesto que hemos seguido siempre el principio de igualdad entre nosotros, no aceptaremos un puesto subalterno entre las naciones.»

Las últimas palabras de Mackinley fueron recibidas por una ovacion atronadora.

Mientras el presidente de la república hablaba, el cuerpo diplomático recibió un tremendo chubasco porque ocupaba una localidad no abrigada.

Despues de la alocucion presidencial, se realizó el desfile, en el que tomaron parte 7000 delegados cívicos y 22.000 entre soldados y milicianos.

El presidente presenció la procesion desde un balcon de honor formado por una altísima columnata.

A su regreso á la Casa Blanca, Mr. Mc Kinley fué objeto de repetidas aclamaciones.

Guerra en Sud-Africa

En el Cabo—Licenciados—Poblacion saqueada—Bajas británicas

Lóndres, 6—Un telegrama del general Forestier Walker, jefe del servicio de comunicaciones de la colonia del Cabo recibido en el War Office esta tarde, anuncia la rendición de uno de los comandos orangenses que invadieron esa colonia hace dos meses. Los hombres que se han rendido son 150 y su jefe es Van Romnen sobrino del que manda otra fuerza boer en el norte de la colonia del Cabo. El estado en que se han presentado es sumamente miserable vestidos de andrajos y hacia dias que no comian.

Londres, 6—Comunican de Capetown que hoy ha zarpado de ese puerto con destino á Southampton, un vapor en el que regresan á Inglaterra los licenciados por enfermedad y heridos 27 oficiales y 380 soldados.

Algunos de estos vienen todavía en estado que exige grandes precauciones y curación asídua á bordo.

Londres, 6—Comunican de Bloemfontein que el gobierno de las colonias de Orange y Transvaal representado por Sir Milner, llegó á esa ciudad el dia 2 del corriente mes. Sir Milner partió inmediatamente para el norte de Orange para conferenciar con Kitchener.

Capetown, 6—Por órden del general Kitchener se están concentrando actualmente fuerzas inglesas en Colesberg.

Es opinion de los principales jefes militares británicos que la guerra en Sud Africa toca ahora á su fin.

Londres, 6—Un despacho de Capetown anuncia que Van Reen, caudillo rebelde de la Colonia del Cabo, se ha establecido con 500 hombres en el distrito de Colesberg. Van Reen y su gente, molestan al vecindario con continuas requisiciones de víveres y caballadas.

Otro telegrama anuncia que los boers han aparecido nuevamente en el distrito de Cradock.

—Se reciben telegramas anunciando que las fuerzas boers al mando del general Dewett, el ex-presidente Steijn y Herzog han saqueado la poblacion de Petrusville. Los empleados del correo y los tenedores de mercaderías han sido azotados.

—Otro telegrama de Pretoria dice que el generalísimo boer Luis Botha se ha dirigido hácia el norte con el intento de conferenciar con el presidente interino del Transvaal M. Schalkburger.

Londres, 6—Una nota oficial publicada esta noche comunica que los muertos que desde el principio de la guerra de Sud Africa tuvieron las fuerzas inglesas alcanzan á 13801. De ellos 664 eran jefes y oficiales y los 13137 clases soldados.

Alemania

Aprobacion de presupuestos

Berlin, 6—El Reichstag ha aprobado hoy el presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores y el concerniente á la nueva colonia alemana de Kiaicheou (China).

Los tejidos de algodon

Berlin, 6—En una reunion que ha celebrado en Stutghart la asociacion de tejedores alemanes de la Alemania del Sud, se ha resuelto disminuir en 25 por ciento la produccion de tejidos de algodon en los meses de Abril, Mayo y Junio próximos á fin de evitar que el exceso de producion venga á producir una crisis en la industria.

Farmacia LA ESPECIAL

—DE—

José Bove, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo

En la Farmacia LA ESPECIAL solamente se expenden Artículos, Drogas y Especialidades de primera calidad. Sus productos químicos que emplea en las preparaciones de recetas son debidamente elegidos y puros. Los señores médicos y el público podrán tener seguridad completa de la pureza de sus productos.

Artículos de primera calidad.—Esmero en su despacho

Farmacia LA ESPECIAL.—25 de Mayo, 244.—Montevideo

Bélgica

Lance Deroulede-Buffet—Desacuerdo de los padrinos

Bruselas, 6—Esta tarde terminó una larga conferencia, iniciada esta mañana entre los padrinos del agente orleanista Mr. Buffet y el señor Paul Deroulede. Despues de estudiar los antecedentes del enojoso asunto y de una larga discusion para poner en claro los antecedentes que motivaron el reto á duelo, los padrinos de M. Buffet expusieron que en su concepto no estaban bien esclarecidos los hechos en que hacian pié los representantes de M. Paul Deroulede, para exigir á su ahijado una reparacion por las armas. Los padrinos de M. Deroulede sostuvieron que estaban en lo justo como lo habian reconocido la prensa y la opinion pública comentando la ruidosa cuestion.

Los representante de M. Buffet replicaron que insistian en sus anteriores manifestaciones y que como concesion que acreditaba la buena voluntad de que se sentian animados, ofrecian someter el asunto al arbitraje de un alto tribunal de honor.

Los padrinos de M. Deroulede rechazaron esta proposicion, insistiendo en que su ahijado pedia una reparacion por las armas y como esta última demanda fuese rechazada nuevamente, declararon que su mision quedaba totalmente terminada y así lo harian saber á su representante.

Sucesos de la China

Generales rebeldes—Las tropas japonesas — Devolucion de terrenos

Paris, 6—*Le Matin* publica hoy un despacho de su corresponsal en Shanghai anunciando que el general Tung-Fu-Hsiang que fué degradado por decreto imperial se ha puesto en camino de Ning-Shiafu con el fin de unirse al príncipe Tuan y levantar la bandera de la rebelion.

El general rebelde cuenta con varias fuerzas que le son fieles y el príncipe Tuan dispone de una guardia numerosa que le obedece ciegamente.

El plan de estos jefes es convulsionar nuevamente las provincias del centro del imperio y renovar las matanzas contra los extrangeros.

Paris, 6—Según telegramas recibidos hoy de Pekin los japoneses se preparan á retirar sus tropas de esa capital.

Londres, 6—Los telegramas de Pekin que publican los periódicos, traen la noticia que á consecuencia de la protesta de Li-Hung-Chang, las potencias restituyeron á China una parte del terreno confiscado para las legaciones.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 6—(á la 11.40 a. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48.00 por ciento anual.

Londres 6—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 5|8 por ciento anual.

Londres, 6—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 5|8 por ciento anual.

Londres 6—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 97 1|2 por ciento anual.

Londres, 6—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o|o se cotizan hoy en esta plaza á 66 5|8 por ciento anual.

Madrid, 6—El oro se cotizó hoy en esta plaza con un premio de 34.00 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 6—El cambio sobre Londres, se ha cotizado hoy en esta plaza á 11 7|8 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 228.10.

Oro, para fin de mes, 228.90.

Cédulas H Nacionales, al contado, 83.50.

Cédulas 8 o|o Provinciales, al contado, 15.70.

Empréstito Popular 1898, al contado, 76.30.

Idem idem 1898, para fin de mes, 76.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 29.00.

Banco del Comercio, al contado, 96.00.

Compañía de Seguros La Inmobiliaria, al contado, 59.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.70.

Idem idem, para fin de mes, 6.70.

Idem idem, para fin de Abril, 6.80.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 11|16 á 48 3|4.

Sobre Francia, 5.10 á 5.10 1|2.

Sobre Alemania, 4.15 1|2 á 4.16 1|2.

Sobre Bélgica, 5.12 1|2 á 5.13.

Buenos Aires, 6—*Primera rueda*—El oro abrió á 228.10 y cerró á 228.10.

Segunda rueda—El oro abrió á 228.10 y cerró á 228.20.

Mercado argentino

Buenos Aires, 6—Se vendieron esta mañana 500.000 kilos de lana, distribuidos en la siguiente forma:

180.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.70.

130.000 id de id cruza gruesa de $ 3.00 á 4.00.

90.000 id de id fina de $ 2.50 á 3.80.

12.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.

Existe actualmente un stock en el Mercado Central de Frutos 16.270.000 kilos de lana.

—El mercado de trigos ha estado hoy flojo; el superior se cotizan de pesos 6.20 á 6.40, el bueno de 5.90 á 6.10

El maiz amarillo estuvo sostenido; el superior se vendió de pesos 3.70 á 3.80, el bueno de 3.55 á 3.65.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó hoy en esta plaza á 48 3|8 por ciento.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 6—Tiene hoy compradores el tipo B. de la lana peinada á 3.90 francos el kilo para Abril y á 3.92 1|2 id para Agosto.

Amberes, 6—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.90 el kilógramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilógramos: para Mayo á 3.95 francos y para Agosto francos á 4.00.

Havre, 6—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilógramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.20 y para Agosto á francos 1.21.

Roubaix, 6—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 el kilógramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilógramos: para Mayo á francos 3.95 y para Agosto á 3.95 francos.

TRIGOS

Londres, 6—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 6—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por Enero, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Londres, 6—El trigo del Rio de la Plata, por sparcels ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 6—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 28 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilógramos).

Liverpool, 6—El trigo del Rio de la Plata, por sparcels ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 6—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 6—El trigo se cotizó hoy á 15 1|2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 6—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 6—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 6—El maiz se cotizó hoy á 18 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 6—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcels ó cargamentos disponibles á 18 chelines y 6 peniques, las 480 libras (821 1|2 kilogramos).

Liverpool, 6—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelas ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Amberes, 6—El maiz se cotiza hoy á 10 3|4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 6—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 6—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 1|2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 6—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 14 1|2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 6—El lino se cotiza hoy á 39 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 6—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 33 chelines, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 6—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero á Febrero, á 33 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 6—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 6—El lino se cotiza hoy á 25 francos los 100 kilos para Febrero y Marzo.

Amberes, 6—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 25 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 6—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 25 los 100 kilógramos.

Havre, 6—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 6—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 63, los 100 kilógramos.

Londres, 6—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 6—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 6—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 6—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 6—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 6—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 6—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.15 francos los 100 kilógramos.

Havre, 6—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 56 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 6—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilógramos.

Burdeos, 6—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 6—Los cueros vacunos bœuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 6—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3|4 peniques la libra.

Londres, 6—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 6—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 6—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 6—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

A LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales de todos tamaños.

Té de familia superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.

Id fino núm. 500 á $ 1.00 los 500 gramos.

Id extra núm. 1.000 á $ 1.20 los 500 gramos.

Id Congou y té perla verde clases extra.

Recomendamos á las familias prueben nuestro té de familia.

Caramelos Sarah Bernhardt surtido especial.

Guayaba extra de cacao y del Paraguay.

Compota de Lisboa, postre esquisito.

Dulces y alfajores hechos por las monjas de Córdoba.

Dátiles y almendras finas de Paris.

Galletitas inglesas, francesas y americanas, surtido de 300 clases finas y especiales para los enfermos.

Conservas finas y frescas de todas clases y procedencia.

Vino Medoc especial para la mesa á 0.24 centésimos el litro.

Casa especial en vinos Oporto, Jerez, Burdeos, Sauterne, etc.

Grandes rebajas de precios

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, he resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos de café. Tambien regalaremos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-pm.-2.a pág. 2 ed.

CACAO DE A. DRIESSEN

ROTTERDAM (Holanda)

Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO, preferible al café y té. Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.

Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata

ALBERTO F. MULLER

CALLE RIO NEGRO — ESTACION DEL FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerias de Montevideo y de campaña.

ULTIMA HORA

Atentado contra el emperador de Alemania

Bremen, 6—Esta noche en momentos que el emperador Guillermo dirigíase en su carruaje desde el Raxbskoller á la estacion del ferrocarril, fué víctima de un atentado por parte de un obrero que le arrojó un trozo de hierro á la cabeza hiriéndole levemente en la mejilla.

El autor del atentado fué inmediatamente arrestado. Llámase Weland.

El emperador Guillermo continuó su viaje.

Ciclistas para la guerra

Londres, 6—Se anuncia que el War Office ha decidido formar y enviar á Sud Africa á la mayor brevedad ocho compañías de 120 ciclistas cada una.

Deroulede y Buffet

Paris, 6—Se confirma que los padrinos de Deroulede y Buffet no han logrado ponerse de acuerdo para solucionar el incidente estallado entre esos dos personajes, opinando la mayoría de ellos que no hay lugar á duelo.

Un despacho recibido á última hora dice que Deroulede no conforme con esa opinion ha telegrafiado á Buffet retándole á batirse.

Madrid, 6—El antisemita francés Deroulede dirigió un telegrama á Mr. Buffet, diciéndole: «Sois un embustero».

Créese que el duelo entre ambos tendrá lugar en los alrededores de Ginebra, en Suiza.

La cuestion de los asfaltos

Nueva York, 6—El gobierno de Venezuela ha informado al de los Estados Unidos que va á llevar ante los tribunales venezolanos la cuestion de los asfaltos de Trinidad.

La huelga en Marsella

Marsella, 6—La huelga de los obreros del puerto continúa aquí en el mismo pié.

Agentes de policía protejen las tripulaciones de ciertos vapores quienes están descargando las mercaderías de sus propios buques con el fin de evitar mayores perjuicios á las compañías á las cuales pertenecen.

Ministro norteamericano

Washington, 6—Mr. Mac Cormick ha sido nombrado esta tarde ministro de los Estados Unidos en Viena.

Estudiantes rusos alborotados

San Petersburgo, 6—Los estudiantes de esta capital han hecho manifestaciones ruidosas hoy en ocasion del aniversario de la liberacion de los siervos en Rusia.

Han provocado varios conflictos con la policía, resultando numerosos contusos de una y otra parte.

No menos de 200 de los estudiantes mas exaltados han sido arrestados.

De la Argentina

Buenos Aires, 6—El juez federal, doctor Astigueta, dictó auto negando la extradicion de Ciros y Luis Bellini, Indalecio y Eduardo Valdés, acusados de falsificacion de moneda uruguaya, por no venir en forma los documentos enviados por la Justicia uruguaya.

Ordenó asimismo la inmediata libertad de los detenidos.

—Personas vinculadas al gobierno aseguran que el presidente Roca invitó al ministro de Obras públicas doctor Civit á ocupar la cartera de Agricultura que dejará vacante el doctor García Merou.

Civit vivamente disgustado, según dícese, declinó el ofrecimiento, que á no dudarlo significa que el presidente piensa que aquél no está bien en el ministerio de Obras Públicas.

—El 15 de Abril próximo reuniráse aquí un congreso periodístico nacional, prestigiado por el Círculo de la Prensa.

En la semana próxima serán publicados los programas.

—El intendente Zorrilla persiste en su propósito de ensanchar el parque 3 de Febrero más al centro.

Hoy invitó á Roca, que no pudo ir, para visitar aquel paseo y estudiar el asunto sobre el terreno.

Proyecta el mismo Zorrilla disminuir grandemente el alumbrado de la ciudad, que hoy se derrocha.

Calcula así economizar 400.000 pesos anuales.

Entretanto que Zorrilla trabaja con aplauso, Bullrich escribe desde Europa, insinuando que está dispuesto á renunciar este año.

—Las sociedades italianas han resuelto obsequiar con un álbum al ministro Malaspina, como manifestacion de simpatía con motivo de su próximo y definitivo viaje á Europa.

—El ministro de agricultura fuése esta noche á Villa Casilda (Santa Fé) á inspeccionar la escuela de agricultura que está instalándose allí.

Con el mismo objeto irá despues á Córdoba.

Buenos Aires, 6—El jefe de policía pidió al ministerio del Interior 6.000 pesos para instalar un asilo de muchachos vagos.

†

SERVANDO P. MONTERO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Marzo de 1901

Manuela S. de Montero, esposa; Servando, Sara M. de Villarnobo, Dionisio, Manuel, Eugenio, Rufina Angélica, María Aída, María Luisa, Héctor y Blanca hijos; Francisco D. Montero, Manuel, Máxima Omar, Rufina y Lubina hermanos. Enrique Villarnobo hijo político y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las .. p. m. — Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 497. — Cementerio Central. — Unica invitacion.
Servicio Urta y Ca. 2ed.

—El general Levalle irá á Europa en Abril próximo.

—Varios consignatarios que trabajan en el mercado central de frutos denunciaron hoy haber sido defraudados en pesos 30.000 por Antonio ...rez, que negociaba dicho mercado.

Créese que la defraudacion sea mayor.

De Chile

Santiago, 6—La eleccion de candidato presidencial sigue siendo hasta este momento un problema insoluble.

La convencion tuvo que aplazar despues de hacer tres votaciones, su sesion para mañana.

En la casa de Vicuña están esta noche reunidos los candidatos que han obtenido mayor número de sufragios durante las votaciones.

Tratan de proponer á la Convencion se modifique la forma de la votacion, de manera que sea posible elegir de una vez candidato definitivo.

—Reunidas hoy las Cámaras procedieron á elegir autoridades.

En la de diputados resultó presidente Federico ...nto Izarraga, liberal gubernista; 1er. vice Francisco Javier Concha, liberal democrático y ... Juan de Dios Rivera, liberal doctrinario.

El Senado eligió presidente á Fernando Lazcano y vice á Federico Puga Borne.

La Cámara de diputados resolvió suspender sus sesiones hasta el juéves.

Como resultado de la nueva composicion política del congreso, la crísis ministerial puede ...rse como un hecho.

—No dáse importancia á la avería sufrida por el crucero *Presidente Errázuriz*.

—No hay confirmacion oficial del supuesto desacuerdo ocurrido entre el ministro chileno en Francia y el de Relaciones Exteriores de aquel país Mr. Delcassé, por asuntos de etiqueta diplomática.

Por otra parte, no dásele importancia.

El comercio en el Uruguay

DESDE LOS ORIGENES

HASTA LA CREACION DEL CONSULADO

(Lectura hecha en la inauguracion del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas)

Señores:

Contraido el compromiso de una lectura sobre los orígenes del comercio en el Uruguay, con motivo de la inauguracion de este Centro que en sí reune lo más importante de él en la actualidad,—emprendí con ánimo la tarea de estudiar el asunto y preparar la lectura; pero las proporciones de la obra me asustaron bien pronto, ... pude comprender cuanta verdad encierra aquella valiente frase de Canale en su *Storia del commercio, dei viaggi,* etc. *degl'italiani,* que, en esto se halla toda la razón de las guerras y de las conquistas, que barbarie y civilizacion descendieron á este campo y que para obtener el ... (de la superior potencia fundada en el comercio) ensangrentaron el mundo.»

Sí, señores: Fué el comercio el impulsor del descubrimiento del Rio de la Plata; él nació con la conquista en nuestro país; ha sido factor de civilizacion y de barbarie; por él se luchó y se ensangrentó el territorio; y tambien por él se fundaron ciudades y se aseguraron dominios; y en torno de sus intereses vino á formarse el núcleo que debía ser nacion con todos los caracteres y medios para vivir independiente.

En efecto: las expediciones descubridoras que llegaron á estas comarcas desde los comienzos del siglo XVI, obedecieron en primer término á un impulso comercial dirigido por la célebre *Casa de la Contratacion de Sevilla,* sin perjuicio del impulso científico y gubernamental que reconoce el historiador Bauzá. Y aunque el territorio que forma hoy la República Oriental del Uruguay, no fué al principio de la conquista, mirado como apto para fines comerciales, al ser poblado de ganados, y cuando la riqueza natural del suelo dió elementos que los hicieron reproducirse con maravillosa fecundidad y en condiciones admirables para aprovecharlo, empezaron á dirigirse de Buenos Aires al Uruguay los *faeneros,* autorizados por el Ayuntamiento para cuerear ganados y recojer grasas y carnes. Los nombres de Maldonado, Rocha, Narvaez, y otros que designan lugares del territorio desde el tiempo primitivo de la conquista, señalan á la vez los primeros establecimientos industriales y comerciales en el país (1.)

Fuimos desde entonces la estancia grande del Rio de la Plata; y aquella riqueza que se producía naturalmente, sin vincular el hombre á la tierra, aquel estado pastoril primitivo que caracterizó á este territorio durante tres siglos, atrajo sobre él todas las codicias y retardó el progreso sólido y duradero, que se funda en la mayor poblacion y en el trabajo pacífico y empeñoso del hombre.

Los límites reducidos que debo dar á esta lectura no me permiten comentarios, ni relacionar extensamente, como fuera preciso, el estado de los países del Plata al tiempo de iniciarse el comercio en el Uruguay, ni el régimen comercial de España con éstas sus colonias; todo lo cual daría el verdadero carácter é interés al trabajo.

Al descubrirse el Rio de la Plata, las industrias españolas estaban en su apogeo y el comercio marítimo de la metropoli alcanzaba proporciones considerabilísimas, navegando bajo su bandera más de 2500 navíos. La *Casa de la Contratacion* de Sevilla fundada en 1503, estaba entonces en condiciones tales, que podía costear expediciones descubridoras y conquistadoras como la de Solis y la de Gaboto, que abrieron para la civilizacion y el comercio el camino del Rio de la Plata.

Esa *Casa de la Contratacion* se fundó (segun los términos de la Real Cédula respectiva), para recojer y tener en ella todo el tiempo necesario, cuantas mercaderías, mantenimientos y otros aparejos fueren menester para proveer todas las cosas necesarias para la contratacion de las Indias, y para enviar allí todo lo que conviniere; para recibir todas las mercaderías é otras cosas que de allí se enviaren á estos reinos; para que allí se vendiese de ello todo lo que se hubiese de vender ó se enviare á vender á contratar á otras partes donde fuere necesario».—El crecimiento del comercio con las Indias dió á la casa importancia enorme y ella fué acumulando facultades y prerrogativas de todo género hasta ser una verdadera potencia económica y política; pero bien pronto—y en esto hay una oportunísima leccion para apreciar lo efímero de todo poder y de toda primacía cuyo fundamento se halle en privilegios y en preferencias arbitrarias,—la hirió de muerte el mismo monarca que la había alentado, concediendo á la Coruña el establecimiento de una Casa de Contratacion y solo reservando á la de Sevilla, los retornos, doble error dentro del régimen económico existente en España á la sazon; y por fin, al establecerse en Cádiz los tribunales de Contratacion y del Consulado en 1717, porque allí se habian radicado los negocios, se acabó la prosperidad de la célebre casa sevillana. (2).

Los primeros ensayos comerciales en el Uruguay coinciden con la decadencia de la Casa de la Contratacion y con la decadencia aún mayor de las industrias españolas, que cedían en todo á las extranjeras, gracias á una equivocada política económica del Gobierno y á especulaciones aduaneras ruinosas para el comercio sério y las buenas industrias españolas.

Los países del Plata negociaban entonces casi exclusivamente en Cádiz y los géneros que se introducían eran en su mayoría extranjeros; y con grandes diferencias á su favor, comparados con los españoles.

Los reglamentos que regian en aquellos tiempos para el tráfico con América, eran completamente restrictivos; y Ríos Rosas pudo decir con verdad en las Córtes de 1863, que, en la época colonial «las ideas como las mercaderías, todo era contrabando en las Indias.»

En efecto: Sevilla, primero y la Coruña y Cádiz despues, monopolizaban las exportaciones y las importaciones, y Lima exigía por su parte que no se permitiera la entrada de producto alguno por el Rio de la Plata. (3).

Los provincias del Plata tenian que proveerse en el mercado de Potosí, y las mercaderías le resultaban con un recargo de 600 por ciento sobre el valor primitivo. Este sistema, excluía la concurrencia, suprimía los cambios, recargaba los fletes, exageraba los precios de los productos europeos, envilecía los coloniales, tasaba el consumo, limitaba la produccion, estancaba los capitales, desalentaba el trabajo y parecía calculado para causar á la vez la ruina de España y de América. Y sin embargo, debe decirse en justicia: la madre patria no hacía más que poner en práctica las teorías económicas de la época. (4).

Si habia colonias favorecidas en algo por la especialidad de sus productos ó por razones de monopolio y privilegio, no alcanzaban tales favores al Rio de la Plata, cuyos productos no podian transportarse por el territorio americano, ni ser presentados en las ferias de Portobelo y Panamá.

Estas provincias carecían hasta de moneda por los cambios y el resultado de este régimen funesto se sintió hasta despues de la independencia.

Ante las restricciones, el contrabando se desarrolló extensamente en estos países, desde los primeros dias de la conquista, compensando lo irracional de las medidas que contrariaban las necesidades é impedian la expansion natural de la vida económica; y los principales contrabandistas fueron los portugueses, los paulistas del Brasil, favorecidos por una libertad considerable de comercio, de parte de su metropoli.

La fundacion de la Colonia, sobre el Rio de la Plata y en frente de Buenos Aires, en el año 1680, no respondió á otro objeto que á proteger el contrabando portugués. Fué aquella una gran estacion comercial y militar avanzada, en territorios que se le presentaban como de inmensa porvenir.

Auxiliados por los indios, los portugueses faenaban ganados y exportaban corambres en buques de su nacion ó ingleses, y por otra parte introducían hasta el Paraguay géneros que cambiaban por productos naturales.

Buenos Aires se vió así atacado en la gran fuente de su riqueza, los ganados del Uruguay, y vió tambien introducirse en los territorios de su jurisdiccion todo lo que España le negaba directamente; pero, naturalmente lo que contrariaba en esto último á las autoridades era aceptado con agrado por los habitantes que no vacilaban en aceptar el contrabando y en proveerse por ese medio más ventajosamente de todo lo necesario á su abasto y que la Metropoli le mezquinaba.

A la par que los portugueses dominaban la banda oriental, donde no existía más fundacion española que la pequeña reduccion de Santo Domingo de Soriano, del lado del rio Uruguay, quedando el resto del territorio y especialmente las costas del Plata y del Atlántico completamente abandonadas; un bravo corsario francés, Esteban Moreau hizo por los años de 1720, audaces desembarcos en Rocha y Maldonado para contrabandear con los indios y los faeneros.

De Buenos Aires se habian mandado diversas expediciones militares contra los portugueses y el gobernador Zabala dispuso especialmente que se reprimieran los avances de Moreau, el cual con sus corsarios sostuvo varios combates con diversa fortuna, hasta que, en uno cayó muerto con sus principales tenientes. Estas expediciones dieron orígen á una de las más curiosas palabras del vocabulario local y especialmente uruguayo, *changar* y *changa*, pues como lo ha demostrado perfectamente el erudito publicista y literato Groussac, los franceses de Moreau empezaron por hablar de *change* de *changer*, y los faeneros á su vez hablaron de *ir á la change* y así se generalizó con leve alteracion el término significando *cambiar, trocar, negociar en especies,* que era lo que se hacía en aquellos tiempos.

No obstante el triunfo que limpió las costas de Maldonado y Rocha de intrusos y las fuertes represiones que se hicieron á los portugueses, Zabala comprendió que solo estableciendo fuertes en los puntos preferidos de la costa, defendería el territorio y prepararía fundaciones duraderas en beneficio de España.

Las Reales Cédulas y las cartas cambiadas en aquella época, entre el Gobernador y el Consejo de Indias habian á cada paso de la necesidad de reprimir é impedir los contrabandos de los portugueses y de evitar que se apoderen del puesto los ingleses; así como de asegurar estos dominios para el comercio de la Metrópoli. (5).

Fué bajo estos auspicios y para estos fines que se fundó Montevideo. La ciudad destinada á ser núcleo inicial de una fuerte nacion y á rivalizar bien pronto por su posicion en el rio de la Plata y por su puerto, con la orgullosa capital del virreinato, que, si la miró al principio como un antemural y defensa de la *Estancia Grande*, no tardó en comprender que tenía en ella una temible rival para el comercio, y reprodujo con la ciudad naciente lo que Lima habia hecho con los países del virreinato.

De todas maneras resulta exactísima la aseríon del primero de nuestros historiadores, al decir que los portugueses explorando el país y señalando sus futuros emporios comerciales y políticos, aleccionaron á los españoles y contribuyeron á preparar una de las grandes bases de la nacionalidad uruguaya.

Fundado Montevideo é instalado su Cabildo, éste se ocupó inmediatamente de establecer las relaciones entre la poblacion y el comercio, representado por las *pulperías* que vendian juntamente yerba, tabaco, vino, aguardiente y géneros.—Se estaba todavía en los tiempos de la tutela minuciosa de las autoridades sobre el pueblo, y los miembros del Cabildo fijaban los precios de «las cosas que se vendian y compraban para el abasto de la república», segun la expresion textual de la época.

Se trató tambien desde el principio de la ciudad, de que las pulperías fueran todas públicas y que no entrara en ellas mercadería sin conocimiento del Alcalde; así como de que las lanchas no descargaran sin dar cuenta de la carga que traian; menudencias todas que revelan un desenvolvimiento gradual del comercio y cierta tendencia al fraude, dicho sea sin menoscabar la honrada fama de nuestros antepasados.... que á ello se veían obligados por el régimen irracional que ponía trabas al comercio como á las industrias y aún á la agricultura.

Entretanto, los portugueses seguian aumentando su establecimiento de la Colonia y Montevideo obligado á reprimir sus excesos, no podía competir en progreso ni en comercio porque no se le permitía negociar con el exterior y así tenía que ver sus productos naturales robados ó perdidos.

En 1742, el Cabildo gestionó directamente del Rey que se colocara á Montevideo en las mismas condiciones que á Buenos Aires, y llegó á decir que este puerto era «llave del reino del Perú,» asignándole así una importancia que el tiempo habia de confirmar, aunque más no fuera en la teoría.

Hubieron de transcurrir más de treinta años antes que Montevideo gozara alguna libertad comercial; pues aunque desde 1761, en el memorable reinado de Carlos III, se concedieron franquicias cada vez mayores al comercio colonial, recien en 1774 se levantó la prohicion que pesaba sobre estos países de comerciar con el Perú, Méjico, Nueva Granada y Guatemala, y en ese mismo año se nombraba para Montevideo Oficial de la Real Hacienda con independencia del tribunal de Buenos Aires y con jurisdiccion hasta Corrientes.

En 1778 se ampliaron las franquicias comerciales para estos países, igualando su navegacion mercantil con la de los demás puertos habilitados en las Indias y se crearon las aduanas de Montevideo y Buenos Aires.

Fué por el estímulo de estas franquicias relativas, que se inició entre nosotros una de las empresas industriales y comerciales de más importancia en el siglo pasado, la de don Francisco de Medina, quien armó expediciones de pesca á los mares del Sud y planteó el primer saladero de carnes y fábrica de tocinos en grande escala.

Fué su tentativa animosa y sobresaliente y un verdadero ejemplo para el país en que se realizó, como lo ha demostrado admirablemente en erudito estudio á que me remito, el doctor don Cárlos María de Pena. (6)

A la vez que Montevideo, prosperaban las otras poblaciones: Maldonado principalmente, y gracias á la fundacion de la Compañía Marítima, desgraciadamente de efímera duracion, y cuyos buques no solo hicieron escala en su puerto sino que emprendieron la pesca y matanza de lobos marinos, con resultados más favorables que los obtenidos hasta entonces.

Al finalizar el siglo XVIII, las poblaciones de nuestro territorio contaban más de 40,000 habitantes.—Montevideo solo, tenía mas de 15.000, y su comercio en 1792 alcanzó á tres millones en la importacion y casi cinco millones en la exportacion. (7)

Era entonces Montevideo, ciudad eminentemente comercial y su puerto el mas frecuentado del Rio de la Plata. En él hacían escala los buques que procedentes del Perú se dirigian á España y de aquí salieron para el Pacífico buques que llevaban yerba mate y sebo para traer plata (8). Los principales buques procedentes de España fondeaban tambien aquí y las cargas se transbordaban á lanchas llamadas changadoras, que las llevaban á Buenos Aires.

El mismo contrabando alcanzaba proporciones tan grandes, que, solo, del Brasil desde 1798 á 1804 ocupaba cuarenta embarcaciones de 200 á 250 toneladas que importaban azúcar, sal, artículos europeos, especialmente ingleses y alemanes, en cambio de cueros comprados ó robados en nuestra campaña. (9)

Los ilustrados cosmógrafos que vinieron al Plata con motivo de la demarcacion de límites entre las posesiones de España y Portugal, apreciaron bien las condiciones y estado de estos países, é influyeron sin duda grandemente en el progreso de las buenas ideas económicas; pero ya era tarde para reaccionar, y las reformas y la libertad vinieron por otro medio.

Uno de ellos, Diego de Alvear, ha descripto minuciosamente en su *Diario* el estado de nuestro comercio y las ventajas del puerto de Montevideo. Dice, por ejemplo, al describir á Guadalupe (Canelones), que dentro de su recinto había hasta 12 pulperías en las que se vendía vino, aguardiente, minestras y otros comestibles y ropas de cargazon, todo lo que negociaban con los faeneros ó cuereadores de ganado.

En cuanto á la plaza de Montevideo, dice: Los comerciantes pueden considerarse bajo dos respectos: los unos que hacen el comercio por mayor directamente con la Península y son por lo regular apoderados de las casas fuertes de Cádiz, y los otros que trafican por menor en tiendas ó pulperías. De unas y de otras está llena la ciudad; no hay casa donde no se venda algo, causando no pequeña admiracion que puedan subsistir en país tan caro y de tan corto número de habitantes.»

Respecto del puerto se expresa así: «Es el único del Rio de la Plata y en él se quedan todas las embarcaciones que vienen de España con registro para Buenos Aires y provincias interiores del reino. El transporte de los efectos se acala, de verificar por medio de las lanchas del Riachuelo, cuyo destino principal no es otro y el de volver cargadas de cueros para el retorno de las mismas embarcaciones.» (10)

Esta cita nos hace pensar en el destino de nuestro puerto y nuestra ciudad, señalados en el Rio de la Plata por la naturaleza que aún hoy nos favorecé con las aguas mas hondas. Nosotros debemos tener el puerto y el *entrepôt* de todo el antiguo Virreinato. ¡Qué los estadistas sepan comprenderlo y llevarlo á la práctica!

Al empezar el siglo XIX la prosperidad de comercial de Montevideo, continuaba proporciones considerables. En el año 1802 habian entrado á su puerto 188 buques de alto bordo; se construyó el primer muelle y el tráfico de cabotaje empleaba 650 embarcaciones. (11)

Pocos años despues, las invasiones inglesas vinieron á traer uno de los mayores impulsos al comercio y á dejar una gran leccion á estos países, oprimidos todavía por un régimen que no se adelantaba nunca á las necesidades ni se llegaba á ellas sino tardiamente y con resistencias y limitaciones.

Vino con las expediciones inglesas un ejército de comerciantes. Robertson da idea de ello al referir como se formaron las milicias auxiliares despues de ocupada la plaza.

«Aquí se veía, dice, á un tejedor de Paisley convertido en un descarado sargento y allí un manufacturero de Glasgow transformado en un completo teniente...» etc. Y un detalle complementario: el regimiento era mandado por el Colector de Aduana, Tywell, quien, segun las palabras de Robertson, unía en su persona «lo que el pueblo decía ser incompatible con los principios de nuestra libre Constitucion; á saber, el gobierno á la vez del ejército y de la bolsa.» (12)

Apenas los ingleses habian tomado posesion de Buenos Aires, concedieron al virreinato libertad de comercio al igual de las demás colonias británicas y fijaron derechos de Aduana en los que se reducían los aranceles de 34 1⁄2 á 12 1⁄2 por ciento (13).

El comandante británico encabezó los reglamentos con una proclama que declaraba «concluido el sistema de monopolio, restriccion y opresion y libres las manufacturas y productos del país de las trabas que los agobiaba y hacían que su pueblo no fuese lo que era capaz de ser, el masfloreciente del mundo.» (14).

Estos ejemplos y estas lecciones no se perdieron con la expulsion de los ingleses. Los pueblos comprendian ya sus conveniencias y así las hicieron valer en la memorable representacion de Hacendados de ambas márgenes del Plata, que hizo triunfar don Mariano Moreno ante el Virrey, obteniendo la libertad de comerciar con los aliados de España y especialmente con los ingleses que estaban á la sazon ese carácter.

La renta del virreinato que era de 1.200.000 pesos se elevó entonces á 5.400.000 y así quedó demostrada la conveniencia de la libertad de comercio, y la razon con que el Uruguay había pedido aún antes de la representacion de los Hacendados, la venta libre de las mercaderías inglesas (15)

El triunfo que destruyó el monopolio de Cádiz y trajo la libertad de comerciar vino á romper, según las palabras de un historiador, el primer eslabon de la cadena que ligaba á las provincias del virreinato con la Monarquía Castellana; y una cuestion económica, inició en el Plata, como en la América inglesa, el advenimiento de un mundo nuevo á diversos y grandes destinos.

Despues de este gran paso para el comercio del Plata, Montevideo dió otro de más interés particular, al obtener del Capitan General de la provincia en 1812, la ereccion de un Consulado ó tribunal de Consulado, independiente del de Buenos Aires y destinado á conocer privativamente de todos los pleitos y diferencias entre comerciantes y factores sobre sus negociaciones, cambios, seguros, fletamentos, etc., según las ordenanzas del de Bilbao que constituyeron nuestro primer Código de Comercio.

Una Real Orden de 1813 aprobó la ereccion de este Consulado interinamente y él empezó á funcionar en los momentos en que la plaza de Montevideo era sitiada por los patriotas (16). Desde aquella fecha y desde aquella fundacion, la independencia del comercio de Montevideo quedó reconocida y su libre desenvolvimiento iba á realizarse en la mejores condiciones.

Ya alboreaba entonces la independencia de estos países y con ella la completa libertad de comercio é industrias que había de hacer de sus ríos territorios desiertos el hospitalario albergue y la patria de todos los hombres de labor y buena voluntad....

Pero yo ni puedo ni debe pasar de aquí en esta lectura.

Queda acaso lo mejor por decir y yo desearía llegar hasta el tiempo presente, recordar la actitud honrosa y memorable del comercio en las grandes crisis que ha historiado y estudiado como sabe hacerlo el distinguido profesor y periodista doctor Eduardo Acevedo; pero no debo abusar más de vuestra atencion y concluyo, con un voto ferviente, porque: reluando la paz en nuestro país, el comercio alcance la mayor prosperidad y el puerto de Montevideo sea en el tiempo futuro la llave del Plata y el *entrepot* de los países que, en el pasado estuvieron unidos bajo el dominio de España y hoy lo están por comunidad de raza, de civilizacion y de intereses.

BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA.

(1) Bauzá: Historia de la Dominacion española en el Uruguay, tomo I.
De María: Compendio de Historia, parte I.
(2) Véase Danvila: Significacion que en el gobierno de América tuvo la Casa de la Contratacion de Sevilla, etc.
(3) Bauzá: Dominacion española, tomo I.—Dominguez: Historia del Comercio del Rio de la Plata (publicado: lo relativo á los siglos XVI y XVII en la Revista Económica de Buenos Aires).
(4) Mitre: Historia de Belgrano, tomo I. Agustin de Vedia: El Banco Nacional—Historia Financiera de la República Argentina, tomo I.
(5) Revista del Archivo General, tomo I y II. Bauzá y obra citada: tomo I.
(6) Véase "El Heraldo" del 14 de Enero de 1894.
(7) Azara, "Descripcion Histórica del Paraguay".—Bauzá, obra citada.
(8) Manuel Garcia: "La Época Colonial" en la Revista del Rio de la Plata. 1871.
(9) Garcia, estudio citado.
(10) Alvear: "Diario" de la segunda partida demarcadora arribada hasta ahora á Cabrera y publicada en sus verdaderos textos por Groussac en los "Anales de la Biblioteca de Buenos Aires, Tomo I. El mismo Alvear, al hablar del contrabando con Rio Grande, indica los términos de un tratado de comercio entre España y Portugal, como muy conveniente para los intereses de aquella en estos países.
(11) Bauzá: Historia de la Dominacion Española, tomo II.
(12) Extracto de la obra de Robertson en Compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata. (Biblioteca del Comercio del Plata)
(13) Garcia. Estudio citado.
(14) Compilacion citada. Proclama de Beresford.
(15) Bauzá. Obra citada, tomo II.
(16) Ereccion del Consulado de Montevideo. Reales Cédulas, etc. Imprenta de la Caridad, 1827.

Ganadería y agricultura

Gran feria-remate en la Lata del Perdido—Para la gran feria-remate de ganados que se llevará á cabo en la Lata del Perdido, departamento de Soriano, en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de Marzo y cuyos iniciadores son los señores Arturo W. Kelly, Doroteo J. Cardona y José L. Laugarou, llevando el martillo este último, han contribuido con su concurso los siguientes señores estancieros y cabañeros:

Señor Félix Buxareo, de su estancia del Monzón: 20 toros Hereford, de campo, de sangre 15|16, 30 vaquillonas id id id 15|16, 40 vacas id id id 7|8, 1 toro Hereford, puro, 25 carneros, caras negras, puros.

Señor Felipe Sanchez: 20 caballos de campo mansos de andar.

Señor Joaquin Nogueira de su estancia Santa Emilia (Soriano), 200 novillos de invernada 500 vacas mestizas para cría, 15 toros Durham, 2000 ovejas de cría cruza, 25 yeguas mestizas y criollas.

Señor Joaquin Nogueira, de su estancia «Porvenir», Soriano: 110 vaquillonas mestizas de cría 800 capones cruzas.

Señor Félix Buxareo Oribe de su estancia «Santa María»: 14 carneros caras negras puros de galpon.

Señor Carlos Meizen Vincent: 12 carneros rambouillet puros importados de Alemania de 2 años de edad de las renombradas cabañas de Otto Steiger Gödelitz-Krappitz Netsche y Ranzin.

Señor Miguel Cardona: 45 vacas mestizas de cría, 30 vaquillonas mestizas para cría.

Sucesion Alejandro Gastellussarry, 500 capones gordos merinos.

José C. Cardona: 15 vaquillonas mestizas, 5 carneros merinos puros y 4 caballos criollos.

Alfredo Rodriguez: 25 novillos mestizos de invernada.

DEL MUNICIPIO

Arreglo de cuentas—Se ha llegado á un arreglo definitivo entre el señor Federico Perugia y la Comision Especial delegada de la Junta para entender en el arreglo de cuentas relativas al empréstito municipal que estaban pendientes desde el año 1892, por haber surgido desinteligencias en la fijacion del capital sobre que debía hacerse el servicio así como de las comisiones, gastos, etc., que en virtud del convenio de aquella fecha y modificando algunas cláusulas del primitivo convenio, los señores Baring Brothers reclamaban á la corporacion.

Se ha convenido, asimismo que la Junta, por vía de transaccion abonará á esa casa, por gastos, comisiones, intereses etc., hasta el 1.o de Junio de 1900, la suma de libras esterlinas 3.000 que serán descontadas del saldo de libras esterlinas 9.096 que á favor de la Junta arroja la cuenta formulada por la Contaduría Municipal.

Con este convenio han quedado solventadas todas las cuentas hasta el 1. de Junio de 1900 y sin efectos la cuenta de adelantos que formularon los señores Baring Brothers dando una interpretacion errónea á las cláusulas del convenio de 1892, pues esa casa entendía que las 60.000 libras emitidas para cubrir el importe de las letras del Banco de Londres y Rio de la Plata abonadas por ellos, importaban una garantía, cuando en realidad fueron dadas en pago.

Las funciones teatrales—El señor Fernando Vazquez, en representacion de la empresa de San Felipe, ha recurrido á la Junta pidiendo se modifique la parte final del artículo 38 del reglamento de espectáculos públicos, que dispone se terminen las funciones antes de las 12 y 1⁄2 a. m.

Manifiesta que se puede fácilmente fijar la hora en que debe concluir la funcion entera; pero tratándose de espectáculos por secciones, como cada espectador se retira cuando se le antoja, es factible dejar librado á la Compañía el arbitrio de terminar el acto.

Además en las funciones enteras el elemento artístico no se ve en la necesidad de tener que cambiar de traje á cada paso, como sucede en los espectáculos por secciones, donde no tienen tiempo ni para descansar un momento. Por esas razones en España se establece unicamente la hora en que deben empezar las secciones, pero no aquella en que deben terminar.

Presenta además razones administrativas, de venta de entradas, en cada una de las cuatro secciones, fiscalizacion de las mismas. Tambien se hacen presente las frecuentes repeticiones que exige el público de los trozos mas gustados, alargándose así la funcion considerablemente.

Podría, para solventarse la cuestion, hacer que los espectáculos constasen de tres secciones; pero de este modo perderían la empresa y la Junta, aquella por entradas y ésta por derechos.

La Junta resolverá en breve en este petitorio.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 21 8.
Idem del agua 22 8.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B. 20A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.08.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 6 de 1901.—*Cárlos Requnaga.*

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 2 p. m., en el despacho de Aduana. De hojalata con avería.

Alfredo Echevarría. A la 1 p. m. De todas las existencias del restaurant de D. Saroldi Ximeno, calle Ejido 113, casi esquina 18 de Julio.

Alejandro Montauttí. A la 1 p. m., en la calle Sarandí 208 frente al Correo. De mercaderías y muebles.

Juan Vallaro, A las 2 p. m. frente al depósito Capurro núm. 1, calle Treinta y Tres y Rampla. De arpillera.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 6 de 1901

PRIMERA RUEDA OFICIAL

350 acciones á 13.00, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

1.000 $ nominales á 70.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

20.000 $ nominales á 63.90, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

3.500 $ nominales á 64.40, al contado; 5.000 á 64.30, para fin de mes.

Deuda Consolidada

37.000 $ nominales á 47.90, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 12.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

40.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 47.70, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

42.300 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 23.500 á 47.90, para fin de Abril; 1 410 á 47.80, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes; 10.000 á 64.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.000 $ nominales á 64.00, al contado; 10.000 á 63.90, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.00, para fin de mes.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	755.43
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	2.35
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.22
Termómetro cgdo. á la sombra.		30·5
Mínima abs.		17 0
Máxima abs.		31 0
Excursion		14 0
Humedad relativa en cent.		39
Tension	m.m.	12.6
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos.		2

Datos diversos

Agradecimiento—El abajo firmado dueño de una casa de comercio sita en Mataojo de Solís (Minas) siente la necesidad de agradecer á la Agencia Inglesa de seguros The British and Foreign, cuyos agentes en Montevideo son los señores N. Goddard y Ca. por la premura con que han atendido mi reclamacion sobre el voraz incendio que redujo á cenizas mi casa de negocio que estaba asegurada en dicha compañía, en la noche del 22 de Febrero, mientras me hallaba en Montevideo con mi esposa que estaba en asistencia médica.

Los señores N. Goddard y Ca. tan pronto tuvieron conocimiento del hecho se apresuraron á tomar en plaza informes sobre el estado de mi casa.

Y se trasladaron al lugar del incendio para hacer sus investigaciones y tomar los datos que consideraron necesarios.

Seis dias despues del incendio los señores N. Goddard y Ca. me hacían entrega del importe íntegro del seguro.

Por la rapidez y seguridad con que han obrado merecen los agentes de esta importante compañía mi sincero agradecimiento, débil testimonio de un comerciante honrado que se vé así alentado para construir nuevamente y trabajar con la ayuda del comercio mayorista que me ofreció todo su importante concurso.—*Ignacio Bonifacio.*

Conferencia del escribano Ximenez—ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES—El sábado próximo tendrá lugar en el local de la «Asociacion de los Estudiantes,» San José, 61A, la anunciada conferencia que sobre «El ejercicio de la profesion» dará el escribano don Isaías Ximenez.

Exito completo promete tener ese acto por las simpatías que el conferenciante cuenta entre la juventud estudiosa y por la importancia que desde ya se dá á su trabajo.

Publicamos á continuacion el aviso que la Comision de Notariado nos ha enviado.

Se invita á los señores escribanos y sócios de la Seccion Notariado á la conferencia que sobre «El ejercicio de la profesion,» dará el 9 de los corrientes, á las 8 y 30 p. m., el señor escribano, don Isaías Ximenez, en el local social, San José, 61A—*El secretario.*

Extraordinario remate—A media cuadra de la Plaza Constitucion, para pago de hipoteca y á la más alta oferta, se venderá hoy en remate público por los señores Alejandro Victorica y compañía, la gran propiedad situada en la calle de Sarandí números 259 y 253, con la ínfima base de ps. 35.000. Renta ps. 3.600 al año.

«Industria y Comercio»—Acusamos recibo del número 77 de la revista comercial que dirige el señor don Martin Helguera.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 6 de 1901.

—La cámara se reune mañana á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas—*García y Santos.*

Union Industrial Uruguaya—En la sesion celebrada últimamente por el Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya, se resolvió citar á los socios para la asamblea general que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 8 1⁄2 p. m. con el objeto de dar cuenta de los trabajos efectuados en el año transcurrido y proceder á la eleccion de seis consejeros titulares y diez suplentes.

Los socios que deseen presentar algun asunto para ser considerado en dicha asamblea, deben enviarlo por escrito al Consejo Directivo, para que éste lo consigne en la citacion que oportunamente se repartirá.

Traslado—El señor Miguel J. Copetti que desempeñaba el puesto de dibujante de la Inspeccion T. Regional núm. 3, ha pasado con igual categoría á la núm. 8 de que es jefe el ingeniero Alberto Castells.

Bandas militares—La del batallon 24 de Abril, 3.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion y la del 1.o de la misma arma en la plaza Cagancha.

Cancha San José—Juéves 7—Primer partido nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 y 3|4: Cuñado y Arbiza contra Gallito y Escurra á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 libres.

Segundo partido á guante, á 40 tantos, Merenga y Criollo contra Antonio y Sabino á sacar los primeros del 3 1|2 libres y los segundos del 3 por derecho.

Solicitudes matrimoniales—Attilio Tallevi, italiano, 43 años, soltero, con Catalina Moreale, italiana, 33 años, soltera.

Defunciones—Juan Puppo, italiano, 87 años, viudo, Tala, 104.

Vicente Sindin, español, 63 años, viudo, Guaviyú 124.

Matías Galmia, oriental, 5 dias, Asilo de Expósitos.

Victoriano Cabral, oriental, 22 años, casado, Hospital de Caridad.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiros».

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 66 Á 84

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes en vers, 1 vol., 90
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., 90 cts.
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand, tome Ier. $ 3.
J. Bryce, La République Americaine, tome Ier., $ 3.
Wilson, Le gouvernement Congressionel, 1 vol. $ 1.50.
La Vida Rural, Almanaque Ganadero-Agrícola, para 1901, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arno, Las servidumbres rústicas y urbanas, 1 vol., $ 1.50
Boissier, Ciceron y sus amigos, 1 vol., $ 2.
Dorato, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 80 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol., $ 2.50.
Emerson, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.30.
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Garnet, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.50.
Garófalo, Criminología, 1 vol. encuad., $ 3.
Giddins, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 3.
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol., encuad., $ 1.60
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.50.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. encuad., $ 1.20
Goodnow, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 3.50
Gross, Manual del Juez, 1 vol. encuad., $ 3.50
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol., $ 3.
Huxley, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol. encuad., $ 2.40
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.50
Kruger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, vol., $ 1.50.
Gange, Luis de Vives, 1 vol., 70 cts.
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho internacional público y privado, 3 vol. encuad., 3 vols., encuad., $ 7.50
Müller, Origen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.50.
Nansen, Hácia el Polo, 1 vol., $ 1.50.
Sohm, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 3.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.50.
Id. La Beneficencia, 1 vol., $ 1.50.
Id. Los datos de la Sociología, 1 vol., $ 3.
Id. Las inducciones de la sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 2.4.
Taine, Historia de la literatura inglesa: El Renacimiento, 1 vol., $ 1.20.
Id. La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.40.
Id. Notas sobre París, 1 vol., $ 1.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho 1 vol., $ 1.50.
Waliszewsky, Historia de la literatura Rusa, 1 vol., $ 2.50.
Wolf, Historia de las Literaturas Castellana y Portuguesa vol., $ 4.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

El 9.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Venezuela.—Agencia calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Yorkshire.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m., Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 31.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuan de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 5 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 5 y 20.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, á las 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Eros	austriaco	7	Génova y escalas
Argentina	aleman	8	Hamburgo y escalas
Georgia	aleman	9	Génova y escalas
Yorkshire	británico	9	Valparaiso y escalas
Magdalena	británico	9	Southampton y escalas
K. Prince	británico	10	Nueva York
Cordillera	francés	10	Havre y escalas
France	francés	11	Marsella y escalas
Mexico	español	11	Liverpool y escalas
Corrientes	aleman	12	Amberes y Hamburgo
San Nicolás	aleman	13	Cherbourg y escalas
Centro América	italiano	14	Génova y escalas
P. Castle	británico	15	Londres y escalas
La Plata	francés	15	Burdeos y escalas
Zaland	británico	15	Cardiff
Marienburg	aleman	15	Burdeos y escalas
Normandy	británico	15	Liverpool y escalas
H. Glen	británico	16	Liverpool y escalas
Orissa	británico	16	Liverpool y escalas
J. J. Serra	español	16	Génova y escalas
Norderney	aleman	17	Bremen y escalas
Helenes	británico	18	Liverpool y escalas
Peraco	italiano	19	Génova y escalas
Pampa	francés	20	Havre y escalas
Bellarden	británico	21	Nueva York
H. Prince	británico	21	Londres y escalas
C. di Milano	italiano	21	Génova y escalas
Belgrano	aleman	21	Cherbourg y Hamburgo
Herminnis	británico	22	Nueva York
Iberia	británico	22	Valparaiso y escalas
Danubi	británico	23	Southampton y escalas
Milton	británico	23	Liverpool y escalas
P. de Satrústegui	español	24	Génova y escalas
A. Corraja	italiano	25	Génova y escalas
Etruria	italiano	27	Amberes y Hamburgo
D. di Galliera	italiano	27	Génova y escalas
Cordillère	francés	29	Burdeos y escalas
Mark	aleman	30	Southampton y escalas
Oropesa	británico	31	Liverpool y escalas
San J. de Loyola	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Venezuela	italiano	9	Génova y escalas
Yorkshire	británico	9	Liverpool y escalas
Atlantes	francés	9	Burdeos y escalas
Helladés	británico	9	Liverpool y escalas
Alsace	francés	11	Marsella y escalas
Colonia	francés	12	Havre y escalas
Argentino	español	14	Barcelona y escalas
Willehad	aleman	14	Southampton y escalas
Coronda	británico	15	Nueva York
Magdalena	británico	15	Southampton y escalas
Georgia	aleman	15	Barcelona y Génova
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Orissa	británico	16	Valparaiso y escalas
France	francés	17	Marsella y escalas
Tijuca	aleman	20	Vigo y Cherburgo
Cordillera	francés	21	Havre y escalas
México	español	21	Liverpool y escalas
Iberia	británico	22	Liverpool y escalas
Centro América	italiano	22	Génova y escalas
La Plata	francés	22	Burdeos y escalas
J. J. Serra	español	24	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Danube	británico	30	Southampton y escalas
Norderney	aleman	31	Vigo y Amberes
Oropesa	británico	31	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Génova y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela—Dirigida por el notable primer actor don Emilio Orejon y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Amalia Colón y Trinidad Perez.—Espectáculo por secciones todas las noches.

Politeama—(Calle Colonia, esquina avenida de la Paz).—El sábado 9 de Marzo.—Inauguracion de este elegante moderno y cómodo teatro, todo alumbrado á luz eléctrica (arco voltaico).

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director. R. Mestellero—Funcion todas las noches.

Salon Cosmopolita—Direccion: Nallet—Calle Florida 132 entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches —A las 8 y 3|4.

The Forbes, Los Retta Hans, Los 2 Terras, Mlle. Maley, The American Biograph, Mlle. Sabel Arnaud.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.25; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.20; entrada general, 0.20.

Olympo (Antes San Cárlos)—Calle Juncal y General Liniers.—Debut el miércoles 6 de Marzo de 1901 de la gran compañía española de zarzuela cómica y variedades. Dirigida por los actores Juan Orrona y Ramon Recta.

Gran Balneario—Pocitos—Pasando por los ... Baños de ... para hombres y señoras—Baños de casilla—Baños fríos dulces y salados—Entrada gratis de 1 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—...

AVISOS

Tinta Uruguaay

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1812-ple. 2 ed. 3a. pág.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Sr. Vicente Stajano, Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 ojo; á retirar con 30 dias de aviso 4 ojo; á 3 meses de aviso 4 1|2 ojo; á 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. 14, N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: Calaixa é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Establecimiento Austriaco de Crédito al Industria y Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahía.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: E. y N. Sótari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

permdpm. *Director-Gerente.*

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

A VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 134 - CALLE CERRITO - MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria Hungría	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.06
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.14
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.19

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.09	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.21
Canarias (Las)	1.25	Madeira	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar S ...	1.33	Natal: Durban	2.09	Transvaal	2.20
		Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, en el Brasil $ 0.53 por palabra.
41-perm. Montevideo, Enero 9 de 1901. JUAN OLDHAM, GERENTE.

Mientras que á muchas le son negadas;

A la «Gran Casa Inglesa», todas las casas importadoras, se disputan en ofrecerle lotes de mercaderías, á precios excepcionales.

Géneros de pura lana, doble ancho, buenos colores, 0.50 metro.
Visos pechin de seda, cómodos, 5 $ 50 cju.
Bombasí labrado, lindos colores, ancho 0.20 metros.
Generos de lanas negros, doble ancho, alta novedad, $ 1.00 metro.
Géneros para tapicería Luis XV, 0.70 metro.
Peinillas de alimínio, las más higiénicas 0.36 y 0.45 cju.
Carpetas para mesas, buenas clases y todos los tamaños.
Blusas de seda escosés 3 $ 50.
Horquillitas de carey, artículo muy solicitado, 0.20 docena.
Corset Luis XV 1.60 y 2.50 cju.
Yerba mate «Ardilla» 0.30 kilo.

CALLE 18 DE JULIO 542 ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

SIN SUCURSAL

452-perm. 2ed. 3.a pág.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

—BRITISH—& FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm.

Hospital de Caridad

La Comision del Hospital de Caridad competentemente autorizada, previene á los señores médicos cuyas recetas se despachan en la farmacia del establecimiento que éstas deberán servir á lo más para seis dias de medicacion; así como tambien que no se despacharán especialidades farmacéuticas ni cantidades mayores de 250 gramos de aceite de bacalao, emulsiones, vino de quina, de kola., etc. — Montevideo, Febrero 26 de 1901. 580-mz.11

NO COMPRE

Sin antes ver los espléndidos surtidos de botines y zapatos negros y de colores que ha recibido para hombres y señoras en la gran casa de calzados

131—RINCON—131

Indica la casa una bandera con el número 131. 340-mz.10.3.a pág.

Lámparas americanas para colgar de bronce dorado á fuego con caireles de cristal por $ 6.50. Novedades en artículos para regalos á precios que no admiten competencia. Juegos de mesa, semi porcelana 110 piezas con armazon $ 12 Juegos de ... Cubiertos Gonhault, gas con guarda celeste ... tenedores y 12 cucharas $ 4.50 Batería de cocina 20 piezas fierro esmaltado por $ 9.00. B Irisity—San José 71 al 77 esquina Convencion

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1883

Varios brevets de invenciones — La más alta recompensa

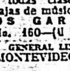

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

—TRABAJOS GARANTIDO—

Calle Juncal No. 160—(U bis el Teatro Solis)

ENTRADA CALLE GENERAL LINIERS NÚM. 257A

MONTEVIDEO

Chipito Andrés R. ESCRIBANO PÚBLICO.—Calle 18 de Julio 594.

MONTEVIDEO

Unica fábrica de hormas á vapor

DE

BELTRAN BIDEGARAY

POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS SIN COMPETENCIA

893—AVENIDA GENERAL RONDEAU—393

MONTEVIDEO

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

183—CALLE CAMARAS—183

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1887

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . 4.630.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios, en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 116 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Comesaña y Pose REMATADORES—Compran de balanzas, cuentas, ... y comisiones en general.—Piedras 147 ... Montevideo.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Colon número 49a.

Dr. A. Navarro MÉDICO - CIRUJANO—Ha trasladado su consultorio.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m., excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 21.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su escritorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., ... jueves y sábados.

Dr. Eduardo Martinez Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm. 223.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 59.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 332.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreas sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 633.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. —18 de Julio núm. 54...

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro ...

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José ... esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del estómago, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 120.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. ...

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Ituzaingó núm 38 C. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 171, esquina Convencion.—Consulta todos los dias de 2 á 4.

Gregorio Legarra CONTADOR—Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á la profesion que ejerce, sea en la contabilidad de la parte comercial. Se hace cargo de la escrituracion de cualquier casa de comercio ó de varias, por horas al dia. Agraciada núm. 220.

José Pedro Ramírez ABOGADO—Colon, Bienos núm. ...

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 203.

José L. Cosaio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 30 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia).

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249.

Luis Melian Lafinur ABOGADO.—Calle Buenos Aires 125.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Colonia ...

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsé, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80.

Pedro Baridon Ha abierto su casa de matrícula ... en la calle Andes ... esquina 18 de Julio, en la Plaza de ...

Ruperto Perez Martinez Abogado—Misiones núm. 21.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte:

OMNIBUS

Al comercio Los que suscriben participan haber vendido el despacho de bebidas "El Charrua", sito en la calle Colon núm. 9 á favor de don Leopoldo Marisich. Los que se consideren con derecho á algun reclamo, deben presentarse en la misma casa dentro del término de cinco días, vencido el cual el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*Fagúsa y Ruiz.* 544-mz.7

Azufre, sulfato de cobre, Acido sulfúrico, mecha de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 430.434. 487-prm.

Al comercio Se avisa al comercio en general que desde el dia 23 del pasado Febrero quedó disuelta la sociedad Cárlos Brivia y Ca. (Elaboracion de tripas). Cualquiera que tenga cuentas que arreglar puede presentarse entre cinco días desde la fecha de la presente, en el escritorio sito en el camino del Cerro núm. 500 á cualquier hora.—Villa del Cerro, Marzo 4 de 1901. 555-mz9

Al público Se hace saber al público que ha sido terminado el contrato que constituye la firma comercial (Griego y Tamiel), establecidos en este paraje en los ramos de almacen, tienda, sastrería, ferretería, talabartería, etc., hemos resuelto amigablemente y de comun acuerdo dar por disuelta y terminada la expresada sociedad comercial, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Francisco Tamiel el cual ha adquirido la parte que en el establecimiento tenía el ex-socio don Miguel Griego. La direccion y administracion del establecimiento queda como antes estaba encomendada al señor Francisco Tamiel, quien continuará bajo su solo nombre y responsabilidad los mismos negocios que la extinguida firma. — Sarandí Grande, Febrero 7 del 1901.—*Griego y Tamiel.* 528-mz 11

Al comercio Con esta fecha, y de comun acuerdo, hemos disuelto por ante el escribano público don Luis B. Cardozo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social "Urquia, Correch & Rodrigo", quedando los señores Urquia y Correch á cargo del activo y pasivo de la misma, bajo la razon social: "Urquia & Correch" y el señor Rodrigo con la representacion de la casa Wind Ems & Ca. que antes representabamos.—Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*Delfino Urquia, Pedro Correch, Alberto Rodrigo.* 510-mz.7

A las madres, á las esposas y á las hermanas Aconsejad á vuestros hijos, á vuestros esposos y á vuestros hermanos, que no compren papa blanca en ninguna otra fábrica que no sea la popular fábrica "La Victoria" requerida por todo el Uruguay por sus grandes surtidos, baratísimos, buenos y diversos.
"La Victoria" 18 de Julio núm. 423. 834-mz.8

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de *seis á siete mil pesos* situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Pues el que interese colocar bien sus economías adquiriendo una fija de negocio, ocurra al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras 147. 555-p.

Atencion Se avisa á las personas que son suscriptores á obras que reparte la casa denominada "El Progreso Literario" propiedad del que suscribe y establecida en la calle Uruguay 4.5 esquina Yaguaron 231, que ha dejado de ser repartidor de dicha casa don Mataría Lourenz, despedido por el Francés, quien abandonó el reparto sin arreglar cuenta alguna y quedando á deber una buena cantidad de dinero. — Como consecuencia de ello doy la voz de alerta á mis suscriptores á fin de que no se dejen sorprender por [illegible] y que se sirvan no pagar cuenta alguna, cuyo cobro no sea autorizado por el firmante.—Montevideo, 2 de Febrero de 1901.—*Pedro Ortiz.* 523-mz.11

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BASELL (ANTIGUA CASA DE BIXIO).—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que cobraba antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.
Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos tiene derecho á un retrato tamaño natural con su correspondiente marco.
No olvidarse LA UNIVERSAL, calle San José núm. 100.

Baños y Hotel en Maldonado
AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS.—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, [illegible] instalado con frente á la plaza principal, [illegible] de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recibo, buen servicio de cocina, de café y comedor, etc., etc. Desde él se pasa á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, [illegible] Comodidades de [illegible]—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente Alfredo Salazar. 1?61-prm.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 45, altos.—*Constantino Vidal.* 483-mz.25

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades. [illegible] The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Barray Nilson. 8485-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y á cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1302-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten catálogos de máquinas [illegible] calles y precios.—Calle Cerro 163. 1306-perm.

Fotografía Se efectúa todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir ó hacer etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, esquina calle Cerro 21. [illegible]-perm.

Glucosa, Goma Senegal, Carbonato de amoníaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todas clases, cotonina, ostreocola para clarificar vino, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 430.434. 4?3-prm.

Granja Vidiella Se venden uvas excelentes de mesa y para fabricar vino, por cualquier cantidad y á precios de plaza. Ocurrir á la Granja en Colon ó á la calle 18 de Julio 250, Montevideo. 511-mz.10

Gran Hotel del Parque Giot
Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen día de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.30. — El Gerente, *José Bruno.* 1764 perm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila La CASA calle Juncal 253, antiguo Hotel Peninsular, con frente á la plaza Independencia, al lado del Café Tupí Nambá. En la calle Buenos Aires 304 darán razon. 576-mz.13

Se alquila la casa calle Rincon 74, 1er. piso compuesta de 20 piezas y demás comodidades. Para tratar dirigirse Rincon 210, Rein y Ca. 459-mz.14-d.p.m.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p.

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco E. Pillerye Cerrito 136. [illegible]

Sociedad filantrópica "Cristóbal Colon" OFICINA DE TRABAJO—CALLE MERCEDES NÚM. 401.—En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, 4 panaderos, cigarreros, [illegible] costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y [illegible].
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo, á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie, por este servicio. prm.

Tarros para leche de acero estañado, para 3, 5, 10, 20, 25 y 30 litros, botellas para leche, [illegible] para quesos y manteca, máquinas [illegible], mantequeras, [illegible] etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo núm. 430.434. 487-prm.

Una para vino De las mejores viñas [illegible] Se vende. Cámaras 105. 371-mz.11

Uva para vinos Garantiendo que el mosto marca 13 grados Baumé, 21 de alcohol y 17 kilos de azúcar por cada [illegible] elementos que sufraye los mejores vinos del mundo.—Ocurrir á [illegible] kilos viñedo Preti (Olmos), referencias, Miguelete 33? de 8 á 9 a. m. [illegible]

Uva Harriague, Borgoña y Vidiella—Se vende calle Colonia núm. 20. 531-mz.8

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 388 cuadras cuadradas, con buenos pastos y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Además existe en la mencionada la Mina de oro "La Esperanza" trabajada por los señores Holmes y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 180-[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marineros del Resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Rápido y [illegible], [illegible] respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y con el sellado correspondiente el sábado 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 573-mz.16

Se previene á los señores exportadores de piedra y arena, que por disposicion superior de fecha 25 de Febrero último, y de acuerdo con la ley de 28 de Junio del año pasado, están obligados á colocar balanzas en los puntos de embarque para verificar el peso de los dos artículos citados.

Las referidas balanzas, deberán ser establecidas, dentro del plazo de noventa días á contar desde esta fecha.

Vencido el plazo acordado, quedará prohibido el embarque, por los puntos en que no se haya cumplido lo dispuesto y hasta tanto se encuentren en las condiciones requeridas por la disposicion invocada.—Montevideo, Marzo 6 de 1901.—*La Direccion.* 575-my.13

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el sábado 9 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*La Direccion.* 515-mz.9

Secretaria de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del Aula de Química preparatoria.

Las inscripciones de los aspirantes se admitirán hasta el 1.o de Julio del año en curso.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la primera quincena del mismo mes.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*El Secretario General.* 518-mz 19.

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad los cargos de maestros de las escuelas de 1er. grado rurales núms. 4, 14 y 15, situadas respectivamente en "Pavon", "Campos de don Luis Varela" y "Campos de la sucesion Rebolo", Sanca; cuyo acto tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo venidero en el local de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1, debiendo los interesados presentar las solicitudes y sus diplomas, ó certificados en su defecto, en esta oficina hasta el dia 13 del mismo mes á las 4 p. m.—San José, Febrero 28 de 1901.—*La Secretaria.* 512-mz15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin Andreu por poder de la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, calle Marcelino Sosa 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Bebidas en general y un licor nombrado "Le Stimulant" y cuya marca consiste en la denominacion "Le Stimulant" y etiquetas apropiadas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1901.—*Eduardo Sanchez*, director. 553-mz.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Sobrino y Fernandez Campos, domiciliados calle Rincon 231 á 235, de esta Capital, representando á la "Sociedad Anónima para la Fabricacion de Alumbrado" en Lieja, (Bélgica), se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: aparatos y útiles de alumbrado y calefaccion y cuya marca consiste en la denominacion "Sol II" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 4 de Marzo de 1901.—*Eduardo Sanchez*, director. 558-mz.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquin Andreu, por poder de la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, calle Marcelino Sosa 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: licorería en general, comestibles y bebidas, vinos, alcoholes, etc., y cuya marca consiste en la denominacion "Productos de B. Cusenier Fils Ainé y Cie." y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 4 de Marzo de 1901.—*Eduardo Sanchez*, director. 559-mz.7

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta días de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.

El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 474-mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en la fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz.13

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de director de la escuela rural número 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*El Secretario General.* mz.9

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 17 para niñas de "San Ramon" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*El secretario general.* mz.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Petacos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* [illegible]

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 10 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* mz.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardín de Infantes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de [illegible] de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 15 de 1901.—*El Secretario General.* mz 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Olavide de Bayle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1º de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 533-mz.12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Beccini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público, 514 mz.9

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Agustín Elga y Ana Josefa Amandós á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 500-mz.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Cassorino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 364-mz.11

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don [illegible] para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el síndico, tendrá lugar el día dos de Abril á las dos de la tarde. Se previene que el balance, informe del síndico y demás antecedentes, están de manifiesto en la oficina por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 567-mz.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Silvestre Asborno para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos que establece el artículo 1563 del Código de Comercio, tendrá lugar el día 11 del corriente á las dos de la tarde. Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 565-mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el 20 del entrante á las 10 a. m. con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez días.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que en el término de [illegible] días [illegible] derecho en la ejecucion que [illegible] Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible]-mz.11

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado se ha iniciado el expediente [illegible] siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María, Fausta Montaldo, de María Rosa Montaldo [illegible] con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1859 según consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido [illegible] llamados Domingo, Elena María, Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, según consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 9. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de las exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé [illegible] el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y [illegible] Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio [illegible] escrito Bartolo por Bartolomé [illegible] Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lores por Rolera [illegible] Rolera y Sturla por Sturla; en la de Fausta [illegible] de Cárlos [illegible] Bartolomé [illegible] Rolera por Rolera y [illegible] en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé [illegible] Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé [illegible] Bartolomé Montaldo está designado con el nombre de Carlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La expresada María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Alda María según consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 16 á 18 inclusive, en la primera de ellas está escrito Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lores por Rolera, en la de nacimiento de Adela Aurelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lerea por Rolera, y en la de Alda María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Carlos Maccia y don Angel Servetti, con domicilio en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturle y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. [illegible] que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Maccia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturle y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y similar el materno, en vez de Lores, Rolera, Estarla, Turia Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—*Otrosí* que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos también á V. S. quiera disponer que la providencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra. Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.—María Elena Montaldo.—Fausta Montaldo.—María Rosa M. de Susena.*—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Federico de la Sierra*, escribano público. 4?3-ab5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa días comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú. Febrero 16 de 1901.—*Juan Gil*, escribano público. 473 mz.23

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores herederos de don Pedro de los Santos, llamados Loreto Gerónimo, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sierra.* 455-mz 13

REMATES

José B. Gomensoro

De hojalata con avería. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los Agentes del Lloyd señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Rosarian procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA—S. O.—50 cajones hojalata coke cada uno 112 hojas 1 c. 23 × 20.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 566-mz.5

José B. Gomensoro

De MUEBLES—Dos pianos, cuadros al óleo y de gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 131.

El VIERNES 8 á 1 en punto, remataré muebles de toda clase, porcelanas, cuadros, espejos, relojes y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—2 amueblados tapizados de seda para sala, 4 cortinados con galerías etc., 4 cuadros al óleo frutas y flores de Gobbi, 2 planos perpendiculares, 1 mostrador reja de bronce, varios aparatos á gas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega del todo se hará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De la CASA calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta explendida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, aljibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Marzo á las 2 de la tarde. Frente al Depósito General Artigas Principal, entre Misiones y Zabala. De varios bocoyes vino de corte de Valencia en cascos de 700 litros.

El día indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta y órden de quien corresponda, una partida de vino especial de corte procedente de Valencia.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado en oro sellado. 557-mz.5.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 2 de la tarde.
En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros y yeguas mestizos de tiro y de carrera procedentes del departamento de Flores.

El día indicado á las 2 de la tarde en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, procederé al remate de:

20 potros mestizos especiales de tiro y de carrera.
20 yeguas id id id.

EN SEGUIDA—1 espléndido caballo de tiro, mestizo ruso, de 7 años de edad, oscuro de gran alzada, marca Llave.
1 tilbury americano en perfecto estado.
1 charret con toldo y arreos.
Varios caballos de tiro y de andar, vacas lecheras, etc. etc.
1 porton grande de fierro y 1 lote de maderas.
Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 558-mz.3

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los días indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate feria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los días á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.
10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.
3 carneros Rambouillet puros (cosa especial).
12 id id id.
1 caballo zaino colorado puro de andar.
1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.
1 toro puro holandés, hijo de padre y madre importado.
1 soberbio padrillo puro de tiro. Obtuvo el primer premio en la Exposicion Nacional. Edad 8 años, alazan tostado de gran alzada y perfectamente adiestrado.
1 padrillo puro de carrera de 4 años de edad, tostado, animal de buena sangre «Brillante» hijo del padrillo «Venado» y de la yegua «Celina».
2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.
Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad situada en la calle de Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Ejido.

Orden terminante de liquidar por cualquier precio, por lo que se llama la atencion de los que quieren sacar buena venta al capital.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 1|2 p. m. procederemos al remate de esta bien situada propiedad, ese terreno que tiene 12 1|2 varas de frente por 25 de fondo, compuesta de 7 piezas, tres cuartos para servicio, despensa, cocina, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos garantidos.

La casa está desalquilada y puede verse pidiendo la llave en el almacen esquina Yaguaron y Mercedes.

El mejor postor oblará ($ 300) trescientos pesos en garantía de su oferta.

Mas datos ver á los rematadores calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 525-mz.1.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MARZO Á LAS 3 DE LA TARDE

9 fracciones de terrenos

EN VILLA COLON

Estos preciosos terrenos tienen un gran frente al Camino Nacional macadamizado, formando esquina á Camino Vecinal que conduce al Camino de las Tropas y va hasta Melilla y linda por el Oeste con la quinta del señor Parma y al Sud con propiedad de la sucesion Giot.

Situacion excepcional. Terrenos altos y llanos.

Areas diversas, como para casas-quintas de recreo, próximos á la Avenida Lezica y la Plaza principal, como así mismo á la estacion Colon.

Una de las fracciones tiene mejoras de importancia; calle de 10 mts. para entrada por el Gran Camino Nacional; ¡una buena casa de material compuesta de 6 piezas muy espaciosas, corredores con piso de baldozas, cocina, letrina, galpon, aljibe, cerco de alambre etc. Esta fraccion tiene una superficie de 8.400 m. c. de forma regular, con frente de 40 v. al Camino Abrevadero por su costado Norte.

Las demás fracciones que tienen forma y área diferentes, se venderán dando la opcion por dos ó mas lotes al interesado.

Al mejor postor y al contado.
Títulos buenos.

Cada fraccion se entregará amojonada y deslindada por agrimensor público.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Los planos que se distribuirán oportunamente darán exacta idea de la forma y extensiones de estos solares que son incomparablemente los más centrales y de mejor posicion en Villa Colon. Villa Colon!!

Al solo anuncio de este interesante remate, han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque Colon es y será siempre el sitio más hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el más lindo paseo público. Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir, tiene vitalidad exuberante! Colon es para Montevideo, necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó más lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran Camino Nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda.

En caso de lluvia el remate será transferido para el domingo siguiente.

De la Estacion Central, calle Rio Negro, sale un tren para Colon á la 1 en punto.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican el lugar de su ubicacion.

Por planos y más datos: Zabala 62 de 1 á 2. 581-mz.7

Alejandro Montautti

De muebles y mercaderias en general. 1 juego de dormitorio, 1 id comedor, 1 ropero, cama, variedad de artículos.

EL JUEVES 7 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo. Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc.

A las 4 en punto. 1 juego de dormitorio de 5 piezas, 1 id comedor de 1 aparador, 1 trinchante, 1 cristalero 1 mesa y 5 sillas, 1 ropero, cama, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, camas de fierro, id de niño, mesas de pino, armario, lámparas, espejos, cuadros, alfombras y demás muebles. 565-mz.5

Alfredo Echevarria

Por lo que den—De todas las existencias del restaurant del Pabellon, de don Saroldi Ximeno—Calle Ejido núm. 143, casi esquina 18 de Julio.

EL JUEVES 7 del corriente, á la 1 p. m. en punto procederé á la venta de todas las existencias de este restaurant, consistentes en un gran surtido de bebidas finas, copas, vasos, platos, tazas, manteles, servilletas, mesas, bancos, sillas, relojes, cuadros, perchas, 1 bordalesa de guindado, cigarros, tenedores, cuchillos y otros artículos que no detallo por su extension.

AL MISMO TIEMPO

De todos los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, bancos, sillas, estanterías, una gran cocina de fierro, batería de cocina, vaseras, máquina para chopp con canilla, una máquina para hacer café grande, una puerta de calle con postigos, una puerta cancel, un lote chapas de zing, aparatos de gas, cañerías etc.—El juéves 7 á la 1 p. m.

Nota—Se oyen ofertas por el todo hasta el día anterior al del remate; por informes al martillero, Constituyente 16. 561-mz.5.

Juan Vallaro

EL JUEVES 7 de Marzo. Frente al Depósito de Capurro núm. 1, calle Treinta y Tres y la Rampla. 9.335 metros arpillera con poca avería, á las 2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana y de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

R. H. G. y C.—59, 65|6, 63 y 72, 5 fardos con 9.335 metros arpillera núm. 10 y 1|2 de 40 pulgadas de ancho.

Venderé el artículo despachado, en lotes, á la vista y al contado en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador. Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 545-mz.3

Juan Vallaro

EL VIERNES 8 de Marzo. En el salon calle Zabala núm. 26 entre Piedras y 25 de Agosto.

Carruajes y arreos—A las 2 1|2 de la tarde en punto procederé al remate de los siguientes coches y arreos, venta al mejor postor y al contado:

Un tilbury con capota de cuero, para dos personas.
Una volanta 1|2 vuelta, para dos personas.
Una volanta americana 3|4 vuelta para 4 personas.
Una americana, para 6 personas, vuelta entera con capota plegadiza, brazos, compases, faroles, galerías y bocinas plateadas.
Un breack con cristales, para 4 personas (interiormente) muy bueno, con varas y lanza para 1 ó 2 caballos.
Un juego arreos para yunta.
Un juego arreos para un caballo.

Todos los referidos coches son muy fuertes y convenientes, tanto para la capital como para la campaña; están en perfecto estado, prontos para rodar y han sido barnizados recientemente.

EN EXHIBICION—En el salon del remate desde el día 4 del corriente de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador.
Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 529-mz.1.

Francisco Piria

EL DOMINGO 10 DE MARZO

9 solares en la Aguada

En la parte más importante de ésta, calle Uruguayana esquina Rocha. ¡No hay nada mejor! Terrenos que no necesitan ponderarse, porque hasta el más ciego reconocerá su gran importancia. Es algo que convence, y que no admite duda. Rodeado de vecindario comercial. A una cuadra de la avenida Agraciada. A media cuadra de la importante calle Reducto. A media cuadra de la Plaza Sarandí. Varios tranvías de 4 centésimos á la puerta. ¡Empedrado! ¡Vereda! y ¡Cercos! *Todo pago*. Títulos perfectos, á satisfaccion del comprador. Terrenos amojonados, frente y fondo por agrimensor de número.

Inmediatamente de pagar la primera cuota, el comprado puede tomar posesion del terreno, y si edifica, ahorra de pagar alquiler en otra parte. Estas ventajas solo las ofrece «La Industrial», cumpliendo su programa de hacer propietarios á todos los habitantes del país.

¡Ocasion única! de adquirir un terreno valioso, pagándolo con una pequeña cuota mensual.

VEASE EL DETALLE

4 solares de 251 varas cuads., pagaderos 14 $ por mes, calle Rocha.
1 solar de 343 varas, pagadero 18 $ al mes, calle Rocha.
1 solar de 284 varas, pagadero 24 $ al mes, calle Rocha.
1 solar de 295 varas, pagadero 22 $ al mes, calle Uruguayana.
1 solar esquina de 295 varas pagadero 24 $ al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.
1 solar esquina, con 283 varas, pagadero $ 24 al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.

No pierda esta oportunidad, el que quiera hacer un buen negocio, como no se presentan todos los días.

Al que quiera pagar todo, la mitad ó cuarta parte al contado se le descontará el 20 o|o.

PASAJES GRATIS—El Domingo 10 de Marzo á las 3 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 551-mz.4

Avelino G. Buela

Por avería.—De yerba del Brasil en barricas. Frente al Depósito M. Herrera y Obes núm. 2.

EL VIERNES 8 de Marzo á la 1 1|2 de la tarde por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé, á la venta en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado de lo siguiente:

19 barricas yerba marca Cicero.
2|1, 3|2 id id id Fontana.
1|1 3|2 id id id Leão y Junior.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 577-mz.6

Manuel P. Mendoza

De una preciosa casita construida á la moderna. Con un magnífico jardin al fondo. Es un encanto. En el barrio más hermoso de Montevideo, por la bonita y elegante construccion de sus edificios. En la calle Municipio núm. 206 entre Constituyente y Maldonado. Dista media cuadra de la quinta de Evans y media cuadra de los Talleres de Don Bosco. Por constituyente pasa el tren del Este de á 4 centésimos y por Maldonado pasará el Oriental dentro de un mes. Al alcance de los pequeños capitales. Con área de 10 v. × 44.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 en punto, venderé al mejor postor en el lugar de su ubicacion esta casita que consta de 3 balcones de material, escritorio, sala, dos dormitorios, 2 patios con balustrada, cocina, despensa, excusado, tirantería de fierro y grandes sótanos en toda la casa, aljibe, lindísimo jardin con glorieta y plantas finas, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos de primer órden. La casa puede visitarse á cualquier hora. Reditúa un buen alquiler.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.
Mas datos al rematador, Canelones 134. 515-fb.28.

Manuel Laens

De la casa calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto. Edificada en todo el buen gusto moderno. Su frente con balcones. Tiene 12 y 1|2 varas de frente por 37 y 1|2 de fondo. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta explendida casa, construida á todo costo, con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, dos patios el primero con mármol, tirantería de fierro.

Empedrado, vereda y caño maestro todo pago.
Para ver los títulos y demás datos Ituzaingó núm. 145.
Garantía de la oferta 200 pesos. 533-mz.2.

Antonio Pan

JUDICIAL—De una Tienda. Al mejor postor y al contado. De todas las existencias de la tienda «La Semiramis» sita en la calle Paysandú núm. 142 perteneciente al concurso de don Victor Vaccaro cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno. Dicha venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A, Saráchaga, en estos mismos autos.

El remate tendrá lugar el JUEVES 14 de Marzo de todas las mercaderías existentes á la una p. m. y el VIERNES 15 á la misma hora remataré los mostradores, armazones, etc. eto.

Por datos Cámaras 96. 529-fb.28

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad esquina con frente á las calles Zabala y Rincon. Uno de los mejores edificios de la Ciudad Vieja. En el mismo centro del comercio. Soberbia propiedad rodeada por la Bolsa, Aduana, Bancos, Teatros, Plaza é inmediata al Puerto. No hay nada superior ni como casa ni como ubicacion. Unica oportunidad para emplear bien el dinero en la seguridad por de pronto de obtener un magnífico interés y á la vuelta de muy poco tiempo doblar el capital. Fíjarse señores en este detalle. No hay base, su dueño hace un llamado á propuestas y el que pague más ese se la lleva. No falten que despues si se sacrifica no tendrán el derecho de arrepentirse.

EL JUEVES 14 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, pues se desea concluir de una vez; porque no se puede esperar épocas mejores que pronto vendrán, este soberbio edificio con 22.75 vs. de frente á la calle Rincon núms. 3 y 5 por 40 varas de fondo que por formar esquina son también de frente á la calle Zabala del núm. 139 á 151 formando un área total de 849 varas cuadradas. En esta hermosa área se han construido en los bajos grandes almacenes con columnas de hierro con sótanos, puertas y ventanas á las dos citadas calles ocupadas actualmente por estudios de abogados, escribanos y por el Banco Hipotecario quien ocupa tambien la casita de altos independiente y lindera con la que enseguida se describirá. La casa de altos con espléndida entrada tiene 14 piezas con tirantería de primer órden de urunday empapeladas y con cielo raso de yeso, mirador, dos grandes patios de mármol con claraboyas, cuarto de baño y, servicio, aguas corrientes, cañerías de gas, caño maestro, cocina y demás reparticiones. Esta gran casa con solo levantar una pared puede quedar repartida en dos como lo estaba antes teniendo cada casa todas las comodidades que se puede desear. Subdividida así en dos casas independientes lo que puede hacerse fácilmente podría obtenerse mensualmente del conjunto de esta valiosa propiedad alrededor de 450 $. La construccion, además de ser elegante, moderna y muy sólida, se encuentra en perfecto estado. Como se trata de un área tan grande, toda edificada, esquina y tan central, se adapta fácilmente para cualquier destino. Tengan presente que allí en ese paraje, en el corazon de la Ciudad Vieja, no hay quien venda á ningun precio porque todos saben que día á día adquiere la propiedad mayor valor. Aprovechen la ocasion y compren ahora que todavía pueden hacer pichinchas adquiriendo de paso, uno de los más valiosos edificios de la Ciudad Vieja. Dentro de un par de meses será ya tarde para comprar por uno lo que vale dos. No hay límite pues se desea vender y esta venta se hace en las condiciones de un llamado á propuestas y se le adjudicará al que pague más. Títulos buenos. El comprador consignará 1.000 $. Por más informes Ciudadela 83. Teléfono Uruguaya 863. 556-mz.5.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion—De una magnífica propiedad—Construccion muy sólida.—Espléndida colocacion de dinero—Base de venta: nueve mil pesos—Reditúa un alquiler bajísimo $ 131.

EL LUNES 18 del corriente, á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro número 79 al 89, entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producía en épocas normales $ 210 de renta mensual, al presente produce alquilada á muy bajo precio pesos 131, detallado en la forma siguiente:

Planta baja produce 38 $ mensuales.
1. Cuerpo 2 casas produce 34 $ mensuales.
2. Cuerpo 2 casas produce $ 32 $ mensuales.
3. Cuerpo 2 casas produce 27 $ mensuales.—
Total: 131.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Llamo pues la atencion sobre esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los números 79 y 89, compuesta de 3 pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 756 milímetros por el lado Norte, y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sur con doña Antonia del Rio y por el Oeste con las sucesiones de don Félix Buxareo.

Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de 9.000 pesos y que el mejor postor, en el acto del remate, debe consignar el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vázquez de Marquez.—Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 561-Mz.5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado, número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, aljibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el día 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2. 572-mz.6.

Alejandro B. Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.

Oportunamente, publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 273. 683-mz.7

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.—	6.40	7.30	8.—	9.[illegible]	10.15	10.40	1 —	2.—	3.50	4.[illegible]	5.—	5.[illegible]	6.—	7.—	8.10	10.45
Bella Vista	6.10	6.50	7.40	8.10	9.23	10.23	10.50	1 7	2. 7	3.58	4.42	—	5.23	6. 8	7. 8	—	10.50
Yatay	6.17	6.57	7.47	8.17	9.40	10.30	10.57	1.16	2.14	4. 5	4.47	5.11	5.40	6.12	7.15	—	11.—
Sayago Ll.	—	7. 7	—	8.27	9.48	—	11. 6	1.22	2.21	4.13	—	5.18	—	6.19	7.23	—	11. 8
Sayago S.	6.25	7.10	x7.55	8.42	9.50	10.55	11.[illegible]	1.[illegible]	[illegible]	4.15	1.55	5.20	14.47	6.21	7.25	—	11.10
Peñarol Ll.	—	7.15	—	8.47	9.55	—	11.[illegible]	1.[illegible]	2.30	4.22	—	5.25	—	6.26	7.30	—	11.15
Peñarol S.	6.35	—	8. 5	—	—	10.45	—	—	—	—	5.03	—	5.53	—	—	—	—
Sayago S.	—	7. 7	—	8.27	9.[illegible]	—	11. 6	1.22	2.22	4.13	—	5.15	—	6.19	7.23	—	11. 8
Colon	—	7.15	—	8.39	9.[illegible]	—	x11.12	1.28	2.29	4.19	—	5.22	—	6.25	7.30	—	11.11
Independencia	—	7.25	—	8.45	10.[illegible]	—	11.22	1.38	2.39	4.29	—	5.32	—	6.31	7.40	—	11.23
Piedras Ll.	—	x7.35	—	8.55	10.1[illegible]	—	11.32	1.45	2.45	x4.37	—	x5.37	—	x6.37	x7.47	9. 5	11.31

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Piedras S.	6.10	x7.35	8.27	—	—	10.55	2.—	3. 5	—	x5 4[illegible]	—	x5.4[illegible]	—	x5.54	x8.—	9.[illegible]	5.22
Independencia	6 18	7.42	8.35	—	—	11. 3	2. 8	3.17	—	4.5[illegible]	—	5.52	—	6. 2	8.10	9.52	—
Colon	6 30	7.52	x8.35	—	—	x11.12	2.15	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8 20	10.—	—
Sayago Ll.	6 36	x7.58	8 41	—	—	11.18	x2.22	3.32	—	5. 6	—	6. 6	—	7.—	8.25	10. 6	—
Peñarol S.	6.25	7.47	8.15	8.42	9. 13	11. 7	2.11	3.23	4 37	4.[illegible]	5.41	5.55	6.30	6.49	8.15	9.55	—
Sayago Ll.	6.30	7.52	8.20	—	—	11.12	2.16	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.21	10.—	—
Sayago S.	6.36	x7.58	8.41	8 47	9. 15	11.18	x2.22	3.34	4.42	5. 8	x5.6[illegible]	6. 6	6.30	7.—	8.26	10.6	—
Yatay	6.44	8. 6	8.49	9.[illegible]	9. 25	11.26	2 30	3.42	4.50	5.14	5.56	6.14	6.41	7. 8	8.35	10.14	—
Bella Vista	6.50	8.12	—	9. 1[illegible]	9. 32	11.33	2 37	3.50	4 58	5.21	6. 5	6.21	6.57	7.14	8.41	10.2[illegible]	—
Central Ll.	6.58	8.20	9.—	9.1[illegible]	9. 42	11.41	2 45	4.—	5 5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.24	8.50	10.3[illegible]	6.[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y días festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	7	13	23	ESTACIONES	6	28	20
Central S.	8.—	10.47	5.—	Puerto Sauce S.	—	11.—	—
Bella Vista	8.10	10.50	—	Rosario Ll.	—	11.40	—
Yatay	8.17	10.57	5.11	Rosario S.	—	11.50	—
Sayago (Emp.)	8.27	11. 6	5.18	Colonia Suiza	—	12.25	—
Colon	x 8.35	x11.12	5.23	Cufré	—	1.—	—
Independencia	8.45	11.22	5.31	Mal Abrigo Ll.	—	1.40	—
Piedras Ll.	—	11.32	5.37	Mal Abrigo S.	—	x1.50	—
Piedras S.	8.55	11.[illegible]	5.40	Gonzalez	—	2.30	—
Progreso	9. 8	11.52	5.48	San José Ll.	—	3. 5	—
Juanicó	9.24	12.12	x6. 3	San José S.	6.—	3.35	—
Canelones Ll.	—	—	—	Raigon*	—	—	—
Canelones S.	9.[illegible]	12.29	6.15	Rodriguez	6.30	4.15	—
Margat	9.51	12.44	x6.28	Capurro	6.[illegible]	4.25	—
Santa Lucía Ll.	10. 5	1.—	6.39	25 de Agosto Ll.	6.53	4.45	—
Santa Lucía S.	10.15	1. 5	6.45	25 de Agosto S.	6.57	4.55	5.50
25 de Agosto Ll.	10.25	x1.15	6.51	Santa Lucía Ll.	7. 7	5. 5	6.—
25 de Agosto S.	10.[illegible]	—	6.59	Santa Lucía S.	7.15	5.15	6.10
Capurro	10.48	—	7.12	Margat	7.25	5.[illegible]	x6.[illegible]
Rodriguez	11.12	—	7.30	Canelones Ll.	—	—	6.46
Raigon*	—	—	—	Canelones S.	7.37	5.45	6.55
San José Ll.	11 50	—	8.—	Juanicó	7.50	x6. 3	7.15
San José S.	12.3[illegible]	—	—	Progreso	x8. 4	6.19	7.35
Gonzalez	1.[illegible]	—	—	Piedras Ll.	8.14	6.31	7.52
Mal Abrigo (E) Ll.	x1.50	—	—	Piedras S.	8.20	x6.37	x8.—
Mal Abrigo (E) S.	2. 5	—	—	Independencia	8 28	6.45	8.10
Cufré	2.38	—	—	Colon	x8.35	6.54	8.20
Colonia Suiza	3.13	—	—	Sayago (Emp.)	8.41	7.—	8.25
Rosario Ll.	3.45	—	—	Yatay	8.49	7. 8	8.32
Rosario S.	3.55	—	—	Bella Vista	—	7.14	8.41
Puerto Sauce Ll.	4.35	—	—	Central Ll.	9.—	7.21	8.52

El tren N.º 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Río Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	3	31		ESTACIONES	16	34	
	a. m.	p. m.			a. m.	a. m.	
Central S.	6.40	8.20	Mártes, Juéves y Sábados	Rivera S.	—	9.—	Lúnes, Juéves y Sábados
Bella Vista	6.50	—		Paso Ataques	—	9 43	
Yatay	6.57	—		Paso Tranquera	—	10.16	
Sayago (Empalme)	7. 7	—		Laureles	—	11. 8	
Colon	7.15	—		Paso del Cerro	—	11.53	
Independencia	7.[illegible]	—				p. m.	
Piedras Ll.	x 7.35	9. 5		Bañado de Rocha	—	12.15	
Piedras S.	7.47	9.10				12.45	
Progreso	8 1	—		Tacuarembó Ll.	—	—	
Juanicó	8.19	—		Tacuarembó S.	—	1.19	
Canelones Ll.	8.34	9.50		Valle Eden	—	2.35	
Canelones S.	8.40	—		Tambores	—	3.35	
Margat	—	—		Piedra Sola (G. Netto)	—	4.19	
Santa Lucía Ll.	9. 4	10.18		Pampa	—	5. 1	
Santa Lucía S.	9.14	10.25		Achar	—	6. 1	
25 de Agosto Ll.	9.27	—		Cardozo	—	6.45	
25 de Agosto S.	9.27	—		Chamberlain	—	—	
Cardal	10. 1	—		Rio Negro Ll.	—	7.15	
Isla Mala	10.37	—		F. C. Midland		a. m.	
Berrondo*	—	—		Salto (FCM)	—	7.30	
Florida Ll.	11.12	12.15		Paysandú Ll.	—	11.2[illegible]	
Florida S.	x11.42	12.40		Paysandú S.	—	—	
	p. m.			Rio Negro (FCC) Ll.	—	7.50	
La Cruz	12.37	x1.25		Rio Negro S.	6.20	8.50	
Sarandí Ll.	1.22	2.20		Molles	7.12	9.45	
Sarandí S.	—	—		Villasboas*	—	—	
Punta de Maciel	1.47	—		Yí	8.15	—	
Goñi	2.16	—		Durazno Ll.	8.[illegible]	10.20	
Durazno Ll.	2.52	3.15		Durazno S.	8.40	11.—	
Durazno S.	—	4.—		Goñi	9.15	—	
Yí	3.15	—		Punta de Maciel	9.40	—	
Villasboas*	—	—		Sarandí Ll.	10. 7	12.25	
Molles	4.15	5.25		Sarandí S.	—	12.35	
Rio Negro	5. 5	6.10		La Cruz	10.57	x1.25	
F. C. Midland				Florida Ll.	x11.3[illegible]	2.25	
Rio Negro (FCM) S.	—	6.45		Florida S.	12.—	2.5[illegible]	
Paysandú (FCM)	—	12. 5		Berrondo*	—	—	
Salto Ll.	—	4.30		Isla Mala	—	—	
				Cardal	12.37	—	
Rio Negro S.	—	7.10	Miércoles, Viérnes y Domingos	25 de Agosto	x1.[illegible]	—	Domingos, Mártes y Viérnes
Chamberlain	—	8. 5		Santa Lucía	1.[illegible]	4.15	
Cardozo	—	8.[illegible]		Margat	—	—	
Achar	—	9.25		Canelones Ll.	2.15	4.45	
Pampa	—	10.[illegible]		Juanicó	2.36	—	
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.[illegible]		Progreso	2.5[illegible]	—	
Tambores	—	12.[illegible]		Piedras Ll.	3. 3	5.32	
Valle Eden	—	12.[illegible]		Piedras S.	3.1[illegible]	—	
Tacuarembó Ll.	—	1.15		Independencia	3.2[illegible]	—	
Tacuarembó S.	—	1.52		Colon	3.2[illegible]	—	
Bañado de Rocha	—	2.13		Sayago (Empalme)	3.34	—	
Paso del Cerro	—	3.10		Yatay	3.42	—	
Laureles	—	3.45		Bella Vista	3.50	—	
Paso Tranquera	—	4. 5		Central Ll.	4.—	6.20	
Paso Ataques	—	4.35					
Rivera Ll.	—	5.25					

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera, y vice-versa, habrá salones restaurant para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

RAMAL Á MINAS

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	1	11	25	ESTACIONES	3	13	26
	a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.—	10.15	5.25	Minas S.	—	—	2 5
Bella Vista	6.10	10.23	5.35	Ortiz*	—	—	—
Yatay	6.17	10.30	5.46	Solis	—	—	2.21
Sayago	6.25	10.35	x5.47	Montes	—	—	3.22
Peñarol	6.35	10 45	5.53	Migues	—	—	3.54
Treinta y Tres Ll.	6.50	10.59	6. 5	Tapia	—	—	4.14
Treinta y Tres S.	6.55	11. 3	6.10	Pedrera	—	—	4.34
Toledo	7.12	11.19	6 24	Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	5.—
Suarez	7.24	11.31	6 35	F. C. U. DEL E.			
Pando Ll.	7.40	11.45	6.50	La Sierra F. C. C. del E. S.	—	1.15	—
Pando S.	x7.4[illegible]	11.[illegible]	—	Piedras de Afilar (parada)	—	1.[illegible]	—
Olmos	7.53	11.57	—	Mosquitos	—	1.[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8. 5	12. 2	—	Las Toscas (Parada)	—	1.50	—
F. C. U. DEL E.				Olmos Empalme Ll.	—	2.[illegible]	—
Olmos Empalme S.	8 9	—	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	1.[illegible]	5. 5
Las Toscas (Parada)	9.—	—	—	Olmos	—	1.[illegible]	5.12
Mosquitos	9.20	—	—	Pando Ll.	—	2.[illegible]	5.20
Piedras de Afilar (parada)	9.53	—	—	Pando S.	x7.30	3.[illegible]	5.[illegible]
La Sierra Ll.	10.15	—	—	Suarez	7.55	3.54	5.45
Olmos Empalme (F.C.U.del E.) S.	8.10	—	—	Toledo	8. 7	4.[illegible]	5.53
Pedrera	8.25	—	—	Treinta y Tres Ll.	x8.[illegible]	4.19	x6.10
Tapia	8.42	—	—	Treinta y Tres S.	8.30	4.25	6.16
Migues	9.[illegible]	—	—	Peñarol	8 42	4.37	6.30
Montes	9 40	—	—	Sayago (Empalme)	8.47	4.42	6.36
Solis	10 15	—	—	Yatay	8.55	4.5[illegible]	6.44
Ortiz*	—	—	—	Bella Vista	9. 2	4.56	6.50
Minas Ll.	11.—	—	—	Central Ll.	9.10	5. 5	7.—
TREN LOCAL							
Cordon	5.40	—	4 50	Treinta y Tres	8.40	—	6.25
Union	5.[illegible]	—	5 5	Union	9.—	—	6.[illegible]
Treinta y Tres	6.20	—	5.30	Cordon	9.20	—	7.—

RAMAL A NICO PEREZ

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	5	21	ESTACIONES	10	22
	a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
Central S.	7.30	4.30	Nico Perez S.	—	10. 5
Bella Vista	7.40	4.40	Illescas	—	10.48
Yatay	7.47	4.47	Mansavillagra	—	11.29
Sayago	x7.5[illegible]	4.55	Cerro Colorado	—	12.29
Peñarol	8. 3	5. 3	Reboledo	—	x1. 1
Treinta y Tres Ll.	x8.20	5.16	Fray Marcos (Lalorre)	—	1.31
Treinta y Tres S.	8.25	x5.22	Chamizo	—	1.[illegible]
Toledo	x8.40	5.36	San Ramon Ll.	—	2.37
Sauce	9.12	6. 6	San Ramon S.	6.15	3. 6
Santa Rosa	9.33	6.36	Cazot	7.11	3.47
Cazot	10.15	7.11	Santa Rosa	7.[illegible]	4.7
San Ramon Ll.	10.50	7.46	Sauce	7.[illegible]	4.[illegible]
San Ramon S.	11.25	—	Toledo	8.[illegible]	5. 5
Chamizo	11.34	—	Treinta y Tres Ll.	8.55	x5.20
	p. m.		Treinta y Tres S.	9.[illegible]	5.[illegible]
Fray Marcos (Lalorre)	12.10	—	Peñarol	9.1[illegible]	5.41
Reboledo	x1.1	—	Sayago	9.13	x5.47
Cerro Colorado	1.46	—	Yatay	9.20	5.55
Mansavillagra	2.05	—	Bella Vista	9.32	6. 3
Illescas	2.33	—	Central	9.40	6.12
Nico Perez Ll.	3.15	—			

Los trenes números 5 y 22 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
Véase en la página 2 el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguaron, Paso del Rio Grande.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	7.500.000
Idem realizado	" 900.000	"	4.230.000
Fondo de reserva	" 1.000.000	"	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

[illegible] Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 días de aviso 1 por ciento anual; por 3 meses fijos [illegible]; por 6 [illegible]

[illegible] Descubierto en cuenta corriente [illegible]

DESCUENTOS [illegible] CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1901. — C. J. Nuttal, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos [illegible]

REPARTO Á DOMICILIO. — TELÉFONO: LA URUGUAYA NÚMERO [illegible]

71-pte